

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 100

**ACTA N° 017-2023**

**02 DE MARZO DEL 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 001-2023, 002-2023 y 003-2023.</b> <i>(Tiempo: 10 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>SOBRE SITUACIÓN ACTAS JD.</b> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS A ENERO 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca.</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>AUDIENCIA PERSONEROS ICE.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca.</i> <i>De parte del ICE: Harold Cordero Villalobos, Keiner Arce Guerrero y Wilson Alvarado Rodríguez</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 35 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>OFICIO N° SUBG-TH-0136-2023 DOCUMENTOS CONCURSO PÚBLICO PUESTOS GERENCIALES.</b> <i>Participantes: Arnold Mora Muñoz, Carolina Piedra.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 30 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ENTREGA INFORME ANUAL DE LABORES 2022.</b> <i>Participantes: José Arce Láscarez.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)</i>



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 017-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las veinte horas del día jueves dos de marzo del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco, Directores. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** al ser las veinte horas con un minuto ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las veinte horas con veintisiete minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. La directora Rita Arce Láscarez se conectó a la sesión al ser las veinte horas con diecisiete minutos, sin embargo, presenta problemas de conexión en el audio y video que imposibilitan validar su presencia, siendo hasta las 10:58 p.m. en que se valida en audio y video la presencia de la directora. Según la bitácora de registro de la plataforma virtual Webex, la directora Rita Arce se desconectó a las veintiún horas con veintitrés minutos e ingresó nuevamente a las veintidós horas con cincuenta y tres minutos, se desconectó a las veintitrés horas con dieciséis minutos. Además, participan los señores: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Resalta don Lizandro Brenes: para este punto vamos a autorizar la presencia de doña Rocío Céspedes Brenes en calidad de Gerente General de JASEC, bienvenida, buenas noches doña Rocío (Céspedes)...  
 Externa doña Rocío Céspedes: muy buenas noches a todos, gusto saludarles, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal. ....

Externa don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal, Auditora Interna.....

Externa doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: perdón don Lizandro (Brenes), doña Rita (Arce) dice que tiene problemas para entrar.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez si doña Georgina (Castillo) le pasa el enlace, y de paso te saludo doña Georgina (Castillo) buenas noches, Profesional de Junta Directiva.....

Indica doña Georgina Castillo: buenas noches, presente. Lo que indica doña Rita (Arce) es que tiene problemas de conexión.....

Resalta don Lizandro Brenes: ah ok, entonces si ya ahí ni modo, nosotros no podemos hacer mucho más.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: buenas noches.....

Externa el señor Brenes Castillo: buenas noches don Alexander (Mejías), bienvenido, el Vicepresidente de la Junta se incorpora, entonces estamos 5 Directores.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 001-2023, 002-2023 y 003-2023.</b> <i>(Tiempo: 10 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>SOBRE SITUACIÓN ACTAS JD.</b> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)</i>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 100

<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS A ENERO 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca.</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>AUDIENCIA PERSONEROS ICE.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca.</i> <i>De parte del ICE: Harold Cordero Villalobos, Keiner Arce Guerrero y Wilson Alvarado Rodríguez</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 35 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>OFICIO N° SUBG-TH-0136-2023 DOCUMENTOS CONCURSO PÚBLICO PUESTOS GERENCIALES.</b> <i>Participantes: Arnold Mora Muñoz, Carolina Piedra.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 30 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ENTREGA INFORME ANUAL DE LABORES 2022.</b> <i>Participantes: José Arce Láscarez.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)</i>
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 9 -</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>a. Actas 189 y 190 Toro 3.</i> <i>b. Oficio GG-104-2023 Respuesta Teletrabajo.</i> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 10-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Externa don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) me recuerda el cargo de los personeros del ICE que estarán presentes en el artículo N° 6, por favor.....

Indica don Alexander Mejías: don Harold (Cordero) es Gerente, me parece.....

Comenta doña Rosario Espinoza: don Harold (Cordero) es el Gerente General y Keiner (Arce) es el Gerente Financiero.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿y don Wilson (Alvarado)?.....

Indica doña Georgina Castillo que: don Wilson (Alvarado), Director Estudios Económicos y Financieros...

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con cinco votos presentes.....**

**2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 017-2023 y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
--------------------	--

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 001-2023, 002-2023 y 003-2023.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 001-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 001-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿don Alexander (Mejías) su voto?.....

Interviene doña Rosario Espinoza para indicar: puso en el chat que no escucha.....

Indica don Lizandro Brenes: vamos a continuar con la votación, si no ahorita para la siguiente acta vemos qué pasó. En el caso de don Salvador (Padilla) aún no está, doña Anelena (Sabater) ¿su voto?.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Resalta don Lizandro Brenes: voy a llamar a don Alexander (Mejías) porque todos los demás sí nos escuchamos ¿verdad?.....

Indica doña Ana Lía Solano: sí señor.....

Indica el señor Brenes Castillo: no me contesta don Alexander (Mejías).....

Resalta la señora Solano Pacheco: ya, ya entró.....

Pregunta don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) ¿nos escucha ahora?, tiene el micrófono apagado.....

Responde el señor Mejías Zamora: si, es que se me quedó la imagen detenida y aquí me estoy conectando con el teléfono, entonces voy a intentarlo por aquí.....

Indica don Lizandro Brenes: nada más mientras tanto, estamos en la votación, si quiere luego continua con el proceso, pero es que como estamos en el proceso de votación, estamos votando el acta N° 001, yo nada más quería preguntarle ¿si usted estaba de acuerdo?.....

Responde don Alexander Mejías: sí, de acuerdo.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Pregunta el señor Brenes Castillo: ¿si lo escucharon todos?.....

Indica doña Ana Lía Solano: sí.....

Indica doña Anelena Sabater: correcto, sí.....

Resalta don Lizandro Brenes: perfecto, está bien don Alexander (Mejías) sígalo intentando ya vamos a entrar a la discusión del acta N° 002.....

Externa el señor Mejías Zamora: perfecto, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobada con 5 votos el acta N° 001-2023.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 001-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 002-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas; ah bueno doña Georgina (Castillo), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Externa doña Georgina Castillo que: el acta N°002-2023 cuenta con una observación por parte de la Auditoría (Interna) con referencia a la hora de cierre o de finalización de esa sesión que no se detallaba, ya se incorporó, se aplicó y la hora de finalización fue a las 7:06 de la mañana.....

Resalta el señor Brenes Castillo: gracias doña Georgina (Castillo) por la información, con esa correccioncita; ah bueno doña Anelena (Sabater) adelante.....

Indica doña Anelena Sabater que: doña Rosario (Espinoza) apuntaba una observación y me parece que era en esa en la segunda (acta), sobre un tema de la fecha de la sesión que por error se puso “seis” cuando era “dieciséis” también se va a corregir. Gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: con esas 2 correcciones la sometemos a consideración el acta N° 002.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 002-2023.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) no está.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no está.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobada con 5 votos el acta N° 002-2023.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 002-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 003-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 003-2023.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) no está.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 100

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no está.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobada con 5 votos el acta N° 003-2023.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes.....**

**3.c. Aprobar el acta de la sesión N° 003-2023.....**

**ARTÍCULO 4.- SOBRE SITUACIÓN ACTAS JD.**

Indica don Lizandro Brenes: pasamos de inmediato al artículo 4 que es sobre situación actas Junta Directiva, ¿no sé si doña Anelena (Sabater) nos va a ayudar o doña Georgina (Castillo)?.....

Comenta doña Anelena Sabater: seríamos las dos, tal vez nada más para introducir un poco el tema, como recordarán en una sesión previa habíamos contado un poco cuál era la historia y la situación de las actas y se nos había solicitado darle un seguimiento ahora en estas últimas sesiones de febrero e inicios de marzo, entonces eso es básicamente lo que tienen en la documentación y lo que doña Georgina (Castillo) les va a comentar.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien muchas gracias compañera, adelante doña Georgina (Castillo).....

Procede doña Georgina Castillo a explicar que: a nivel de resumen y muy rápido, nada más comentarles que en el cuadro se puede detallar el estado en que se encuentran los tomos de actas correspondientes al periodo 2021. Este es un corte realizado al día de ayer primero de marzo, en horas de la tarde. Con respecto a los tomos del periodo 2022 de igual manera estaba al corte de ayer pendiente por parte de la Auditoría (Interna) la respuesta a la consulta efectuada con relación a los tomos de ese período, sin embargo el día de hoy nos reunimos con las compañeras de la Auditoría (Interna) y ya se brindó respuesta mediante el oficio ASR-AUDI-004-2023, de igual manera el día de ayer se recibió una capacitación referente al Sistema de Gestión Documental donde se estarían almacenando los tomos de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 100

actas de Junta Directiva a nivel de pruebas, todavía estamos en un proceso reitero de pruebas, de verificación y demás, e inclusive para el seguimiento correspondiente. Con relación a todas las actas del período 2022 ya están aprobadas desde la sesión N° 015-2023 y a nivel de resumen de las actas del período 2023 ustedes nos acaban de aprobar de la N° 001 a la N° 003, ya está lista con el visto bueno de la Secretaría de Junta Directiva la N° 004, la Secretaría cuenta con el acta N° 006, se estima que el día de mañana se estaría enviando la N° 005, y de la N° 007 a la N° 016 están en proceso y de transcripción, donde ya por ejemplo la N° 007 ya está finalizada, está en revisión para remitirla a la Secretaría y el resto sería para montar ya la transcripción total de las actas. A nivel general sería ese un resumen ejecutivo del estado de situación en la que nos encontramos con las actas de Junta Directiva.....

Actividades al 01032023					
N° Gestiones	Tomos de actas periodo 2021.	Tomos actas I semestre periodo 2022.	Tomos actas II semestre periodo 2022. (Inicia la literalidad).	Tomos actas periodo 2023.	
1	Tomo 361: Cerrado	Pendiente de respuesta correo de la Auditoría Interna sobre consulta tomos de actas (octubre 2022, recordatorio enero 2023).	Aprobadas todas las actas del periodo 2022. (015-2023).	Remitidas a JD para su aprobación las actas 001, 002, 003-2023.	
	Remitido con oficio JD-012-2023 (martes 31/01/2023).	El martes 28 de febrero se coordinó reunión para el jueves 02 de marzo, para su atención.			
	Devuelto cerrado con oficio AUDI-039-2023 (jueves 07/02/2023).				
2	Tomo 362: Cerrado	Miércoles 01 de marzo se realizó capacitación del Sistema de Gestión Documental en lo correspondiente a los tomos de actas de JD.		Pendientes de vb. Secretaría: 004 y 006-2023.	
	Remitido con oficio JD-020-2023 (martes 07/02/2023).				
	Devuelto cerrado con oficio AUDI-056-2023 (jueves 23/02/2023).				
3	Tomo 363: En proceso			En proceso de transcripción del acta 005 y desde la 007-2023 a la 016-2023.	
	Remitido con oficio JD-035-2023 (viernes 24/02/2023).				

Indica don Lizandro Brenes: gracias, vamos a abrir la discusión hasta por 5 minutos es muy puntual. Yo levanté la mano, nada más quería decir que yo he sido consciente del esfuerzo por así decirlo, extraordinario de estos días tanto del personal de Junta Directiva como también de la señora Secretaria, porque cuando uno arma las órdenes del día tiene que saber o medir cuántas actas vamos a considerar

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 100

para la sesión y sé que por ejemplo doña Anelena (Sabater) le han tocado fines de semana donde tiene que revisar tanto la redacción como la grabación de hasta 4 actas seguidas, a veces hasta 5 que doña Georgina (Castillo) a veces le manda “en cascada”, pero también es porque el departamento de Junta Directiva está respondiendo bastante bien, por dicha doña Rocío (Céspedes) tomó decisiones importantes y se están viendo los resultados y tenemos también una nueva practicante, entonces casi que estamos dedicados a doble capacidad y a mí me queda claro que una persona dedicada a labores administrativas atendiéndonos a nosotros era necesaria que es en este caso doña Georgina (Castillo), y ya alguien dedicado inclusive a actas y oficios porque sí hay mucho, hay bastante que hacer, ese sería mi aporte y que se haga extensivo también la felicitación para todo el departamento del equipo profesional de Junta Directiva y a la compañera doña Anelena Sabater en su condición de Secretaría de Junta. Doña Ana Lía (Solano) adelante.....

Comenta doña Ana Lía (Solano): buenas noches, sí gracias a doña Anelena (Sabater) y a doña Georgina (Castillo) porque al menos es un esfuerzo extra, entiendo que entonces tenemos 14 actas pendientes porque hoy es la N° 17, que yo creo que a como estábamos ya hemos, o sea se ha avanzado increíblemente y eso me alegra muchísimo, sí quisiera consultar ¿qué pasó con las actas, si ya fueron firmadas por don Carlos Astorga, el Presidente anterior?, que creo que eran las que estaban pendientes de firma, eso sería.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo), si le quiere contestar a la compañera.....

Responde doña Georgina Castillo: sí, gracias. Nosotras estábamos esperando el criterio de la Auditoría (Interna) para ver cómo se iban a manejar las actas a nivel de tomos de Junta Directiva para la compilación de la foliatura. Ya como les comentaba el día de hoy se recibió el oficio por parte de la Auditoría (Interna) donde nos indica que para el período 2022 se va a manejar un solo tomo, con la cantidad de folios que eso implique, entonces eso nos va a permitir compilar o modificar las actas a nivel de foliatura para ir las corriendo y que sea un solo tomo y ya con eso poder remitírselas a los exdirectores para la firma de las actas, no solamente sería a don Carlos (Astorga), si no sería todos los Directores,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 100

de hecho en coordinación con la Secretaria de Junta Directiva se estableció como que al momento se manden ciertos paquetes de actas para ir avanzando poco a poco, se va a estar copiando a la Secretaría de Junta para el seguimiento de avance de las firmas de cada una de las actas.....

Comenta don Lizandro Brenes: tal vez 10 segundos para decir doña Georgina (Castillo) que yo había hablado con los señores Directores anteriores y ellos están con toda la disposición de firmar en masa porque entienden la premura y la necesidad, entonces que les tomemos la palabra un poquitito, además que ya habíamos coordinado en el pasado tanto con don Carlos (Astorga), doña Esther (Navarro), don Luis Gerardo (Gutiérrez) y doña Elieth (Solís) y bueno con don Raúl (Navarro) no he hablado pero estoy seguro que tal vez podría colaborarnos. Muy bien, no veo más manos levantadas, entonces compañera Secretaria yo creo que era dar por recibido. Adelante.....

Señala doña Anelena Sabater: correcto, sí es dar por recibido.....

Indica don Lizandro Brenes que: sería dar por recibido este informe sobre la situación de actas con este corte.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) no está.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: a don Salvador (Padilla) no lo veo.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: como es dar por recibido, entonces no le vamos a dar la firmeza, por economía procesal diría don Juan (Antonio Solano).....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes.....**

**4.a. Tomar nota de la información presentada sobre la situación de las actas de Junta Directiva.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Lizandro Brenes: pasamos al capítulo tercero, para que le vayamos dando pase a los compañeros, porque ahí tenemos en informes de la Administración el artículo N° 5, estados financieros a enero 2023, y tenemos la participación de don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta).....

<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
---------------------	--	---------------------------------------

**ARTÍCULO 5.- ESTADOS FINANCIEROS A ENERO 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG- 109-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-048-2023, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a. i Departamento de Contabilidad, 3. Estados Financieros JASEC enero 2023, 4. Presentación Estados Financieros 01-2023.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, quienes mediante diapositivas presentarán este informe.....

Consulta don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) ¿ya les avisaste?.....

Responde doña Georgina Castillo: sí señor, en este momento ya les avisé a los dos.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias, muy amable doña Georgina (Castillo).....

Consulta don Alexander Mejías: ¿se fue el audio?.....

Responde don Lizandro Brenes: no don Alexander (Mejías), es que estamos esperando que ingrese don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta).....

Externa don Alexander Mejías: ah ok, que susto.....

Indica don Lizandro Brenes: yo aprovecho para saludar a doña Rita (Arce) que parece que ya está conectada en la sesión, para que se nos incorpore también al quórum. Buenas noches doña Rita (Arce). Creo que no me escuchó. Pero bueno sin más, yo no sé si doña Rocío (Céspedes) quisiera dar alguna antesala o vamos directamente a don Gustavo (Redondo).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 100

Comenta doña Rocío Céspedes: brevemente don Lizandro (Brenes), como ustedes recordarán la semana pasada teníamos este punto, pero por haber extendido el punto anterior tuvimos que trasladarlo para esta sesión, los compañeros don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo) están el día de hoy para hacernos la presentación de los estados financieros correspondientes a enero de 2023. Entonces sin más antesala les cedo la palabra.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien adelante don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta), bienvenidos, buenas noches.....

Comenta don Gustavo Redondo que: buenas noches, estos estados son con corte a enero, son estados intermedios y entonces don Deiber (Arrieta) se va a encargar aquí de explicar los principales resultados. Ya se puede ver don Deiber (Arrieta), solo faltaría creo el audio; adelante.....

Explica don Deiber Arrieta: como bien lo decía doña Rocío (Céspedes) y don Gustavo (Redondo) estos son estados financieros con corte a enero, entonces vamos a hacer una presentación muy rápida de los resultados que hemos obtenido de este primer mes del año. En términos generales, tenemos una utilidad de ¢3.200.0 millones para lo que es éste primer mes de enero respecto a los ¢13.0 millones que se obtuvieron en enero del 2022, principalmente un efecto en la utilidad operativa de ¢18.0 millones y claro está que por la posición neta que tienen los pasivos tenemos un ingreso por diferencial cambiario, esto en la disminución que tuvo el tipo de cambio de enero, que pasó de ¢601.0 al 31 de enero del 2022 que fueron ¢557.0 ahí es donde se da el efecto principalmente en el estado teniendo un ingreso por diferencial cambiario aproximadamente a los ¢3.400.0 millones. En temas de Infocomunicaciones tenemos un resultado para enero 2023 de ¢379.0 millones casi ¢380.0, un crecimiento del resultado operativo de ¢68.0 millones, una disminución del gasto general que tiene Infocomunicaciones de ¢55.0 millones. Hay que tener muy presente que ese tema de los gastos generales tanto del general de la institución, como el de Infocomunicaciones se ve afectado por el tema de la habilitación del presupuesto para el registro de órdenes de compra que trascienden de periodo, eso se dio a finales de enero, en la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 100

aprobación del primer presupuesto extraordinario y por ende va a tener una implicación en el registro de pagos para los siguientes meses.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



Se realiza la entrega de estados financieros de enero 2023. La presentación se focaliza en lo siguiente:

- Hechos relevantes sobre los estados financieros,
- Resultado del periodo y resultado de Infocomunicaciones, y
- Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.

### Estado de Situación Financiera

#### Activos Corrientes

14.101,4  
Millones de colones

#### Activos no Corrientes

128.217,4  
Millones de colones

#### Pasivos Corrientes

24.729,6  
Millones de colones

#### Pasivos no Corrientes

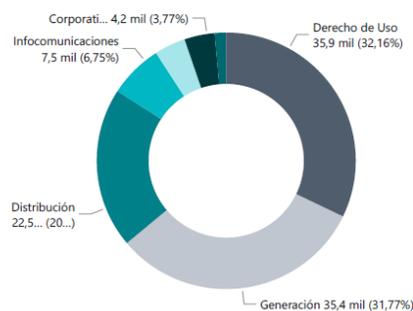
45.378,8  
Millones de colones

#### Patrimonio

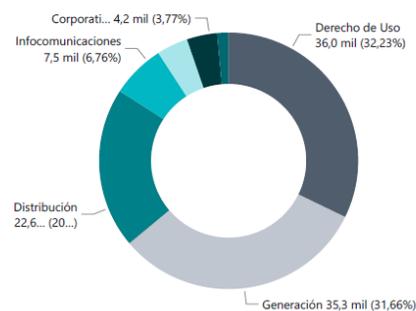
72.210,4  
Millones de colones

### Activo Operativo entre ambos periodos

Activo operativo enero 2023



Activo operativo diciembre 2022



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



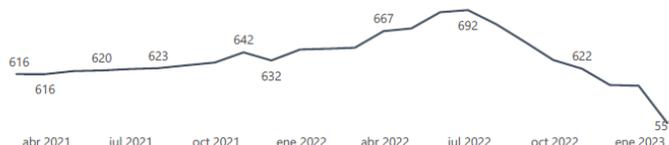
### Estado de Resultados

Orden	Partida	Enero 2023	Enero 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	4.225,5	4.347,3	-121,8
2	Costo de ventas	2.889,2	2.879,7	9,5
3	Resultado Bruto	1.336,3	1.467,6	-131,3
4	Otros ingresos	307,8	288,2	19,6
5	Gastos generales	1.249,3	1.379,4	-130,1
6	Resultado Operativo	394,8	376,4	18,4
7	Ingresos financieros	3.484,2	21,7	3.462,5
8	Gastos financieros	666,7	411,6	255,1
9	Resultado neto	3.212,3	-13,5	3.225,8

### Estado de Resultados Infocomunicaciones

Orden	Partida	Enero 2023	Enero 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	333,7	331,2	2,5
2	Costo de ventas	26,9	27,8	-0,9
3	Resultado Bruto	306,8	303,4	3,4
4	Otros ingresos	55,4	46,2	9,2
5	Gastos generales	194,9	250,3	-55,4
6	Resultado Operativo	167,4	99,3	68,0
7	Ingresos financieros	320,8	4,1	316,7
8	Gastos financieros	108,6	88,6	20,0
9	Resultado neto	379,6	14,8	364,8

### Tipo de Cambio



### Efecto Neto



### Efecto cambiario en el resultado del periodo:

El tipo de cambio disminuyó € 44,59 colones de diciembre 2022 a enero 2023, con un efecto neto en el resultado del periodo de € 3.222,3 millones.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

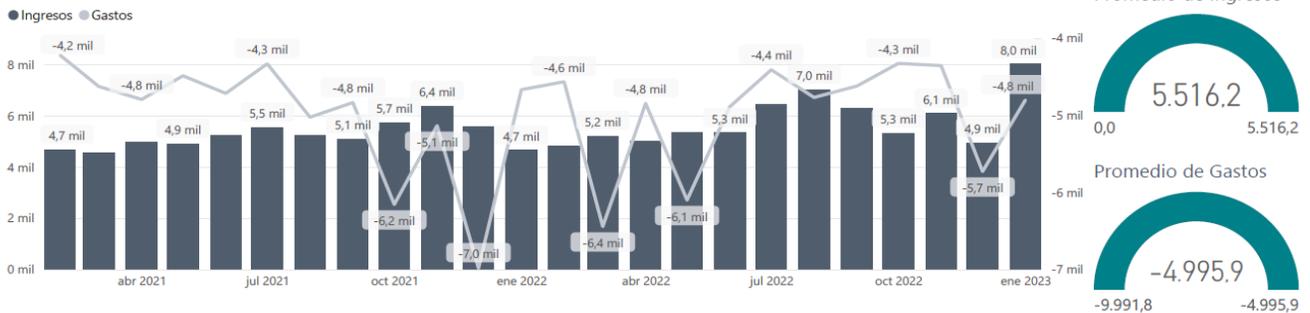
Continúa don Deiber Arrieta indicando que: en el caso de los comportamientos y gastos de los últimos 24 meses, en caso de la empresa total tenemos un promedio de generación de ingresos mensuales ₡5.516.0 millones y ₡4.900.0 millones de gastos operativos. En gastos totales tomando en cuenta que está el gasto operativo, gasto financiero y el gasto por diferencial cambiario incluido en este promedio..... Indica el señor Arrieta Fonseca que: en el caso de lo que es Infocomunicaciones ₡432.0 millones de ingresos mensuales de los últimos 24 meses y ₡415.0 (millones) logrando una estabilidad entre el ingreso y el gasto de Infocomunicaciones, muy positivo para lo que es este enero 2023.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023

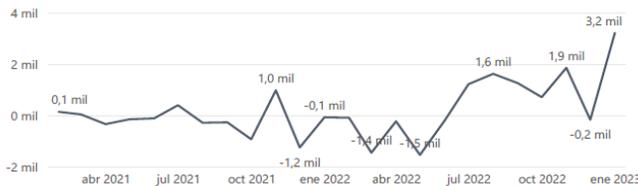


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

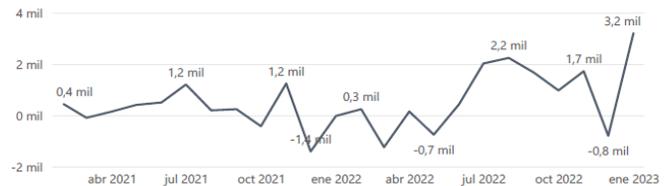
**Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)**



**Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)**



**Resultado Mensual (últimos 24 meses)**



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023

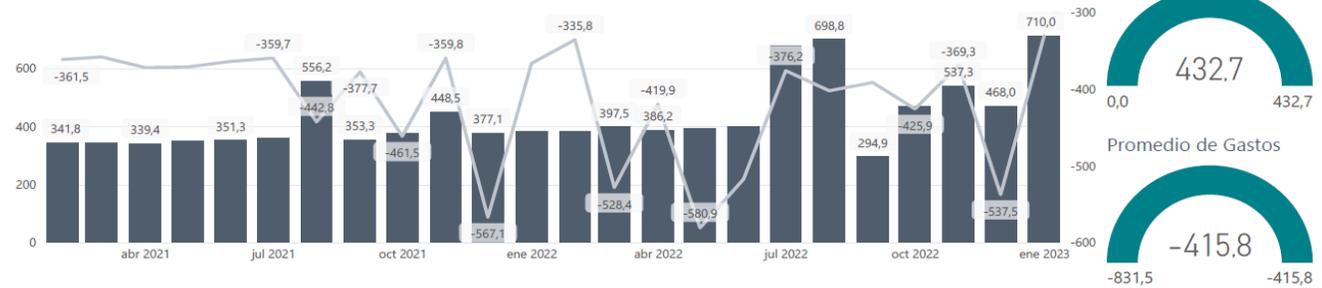
**Estado de Resultados  
Infocomunicaciones**



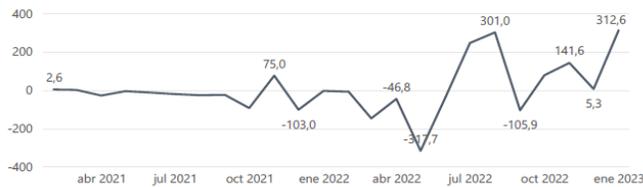
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

**Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)**

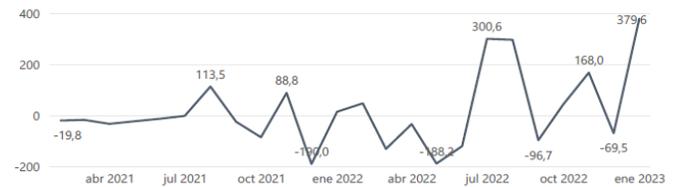
● Ingresos ● Gastos



**Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)**



**Resultado Mensual (últimos 24 meses)**



Comenta el señor Arrieta Fonseca que: en el comportamiento de la deuda con el ICE, llegamos al nivel más bajo de atraso al 10 de enero, que fue cuando se confeccionó la presentación de estados financieros, al momento que se hizo cierre del procesamiento de información era ₡0,00 a hoy estaba atrasada solo la factura de enero, que es por ₡1.924.0 millones llegando al nivel más bajo de atraso con el ICE. Para el mes de enero la compra fue de ₡2.864.0 millones.....

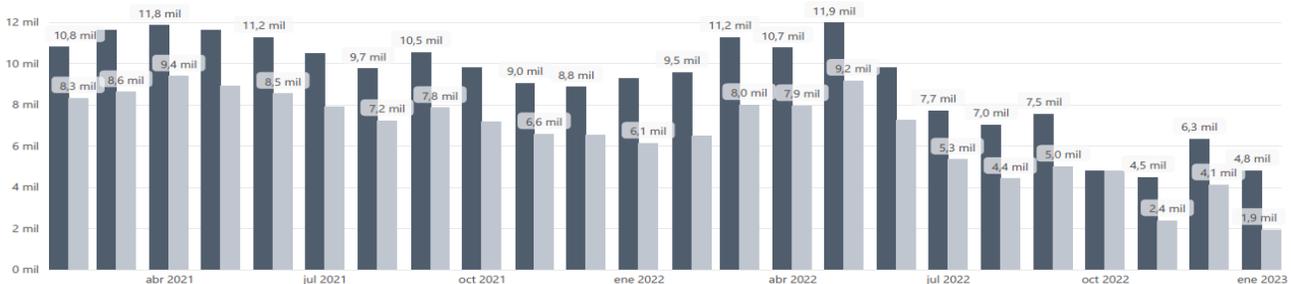
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



**Comportamiento de saldos por pagar sobre compras de electricidad al ICE**

Al 10/02/2023 el saldo atrasado corresponde a ₡0.

● Saldo Contable ● Saldo Atrasado



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 100

Indica don Deiber Arrieta que: en la composición de la deuda, mantenemos la misma sintonía. Tener presente que ya para febrero o para la siguiente presentación de estados financieros, sea febrero o marzo, en la que vengamos esta sintonía de la composición de la deuda va a variar por la aprobación que hizo la Junta y la firma del contrato que realizó doña Rocío (Céspedes) con el Banco de Costa Rica para colonizar esa deuda con BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.), que trae beneficios en la posición neta de la empresa principalmente en dólares y en los resultados tanto en flujo como en el resultado neto del periodo.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



### Conformación de la deuda

Total deuda JASEC	Monto ₡	Monto \$
Banco de Costa Rica	14.046,6	0,0
Banco Popular	391,7	0,7
BICSA	13.446,1	24,1
Compañía Cartaginesa de Electricidad	3.771,0	6,8
<b>Total</b>	<b>31.655,3</b>	<b>31,6</b>

Posición Neta Dólares 2023

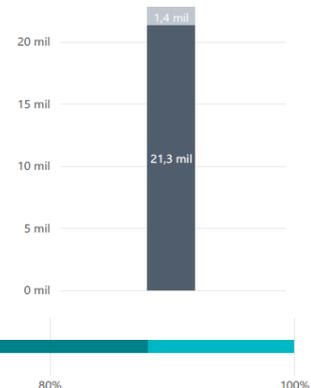


Posición Neta Dólares 2022



Total deuda Toro 3	Monto ₡	Monto \$
Banco Nacional de Costa Rica	21.330,8	38,3
Banco Popular	1.440,3	2,6
<b>Total</b>	<b>22.771,0</b>	<b>40,9</b>

● Banco Nacional de Cos... ● Banco Popular



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Representación por Total deuda JASEC

● Deuda en moneda colones ● Deuda en moneda dólares estadounidenses



Monto Deuda JASEC por Entidad sin Financiamiento Toro 3

● Banco de Costa Rica ● Banco Popular ● BICSA ● Compañía Cartaginesa de Electricidad



Señala el señor Arrieta Fonseca que: en el comportamiento de intereses sí tenemos una variabilidad en ese comportamiento del pago de intereses, principalmente porque tenemos un aumento de la Prime a 6.52%, llegando al nivel más alto de los últimos 24 meses.....

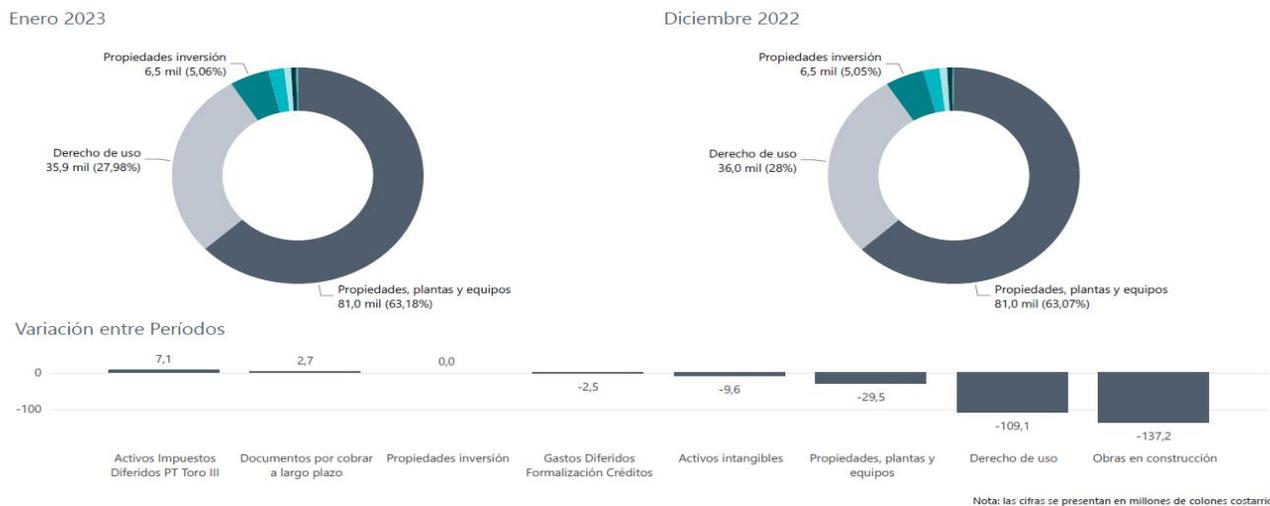
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 100

Continúa don Deiber Arrieta indicando que: en activos no corrientes no hay muchas variaciones, de enero a diciembre la que tiene la mayor variación es el tema de OTC's, la capitalización y este es un tema que es gestionado a través de los compañeros de Administración de Activos y se da una disminución de ¢137.0 millones. Derecho de uso, eso es un tema de depreciación y propiedad, planta y equipo, que tiene un efecto neto entre la depreciación de los activos y esta capitalización que estamos viendo por ¢137.0 millones en un efecto neto que tienen las OTC's.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



### Activos no Corrientes



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



### Gasto por Intereses Bancarios (comportamiento 24 meses)

La nota considera la información de financiamientos suscritos por JASEC, sin tomar en cuenta los financiamientos de la PH Toro 3.

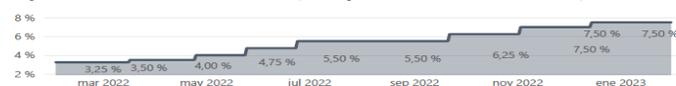
### Comportamiento TB (comportamiento 24 meses)



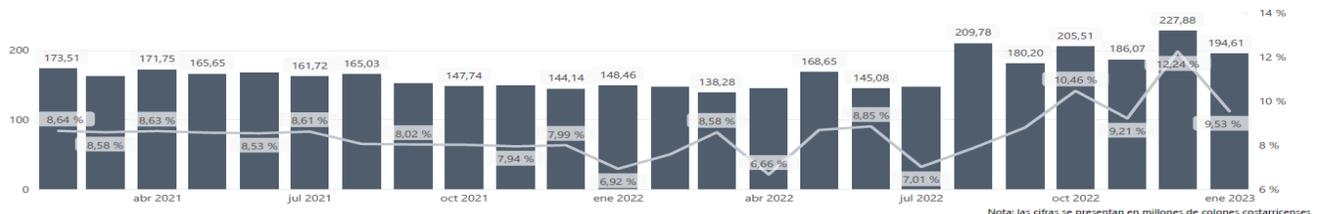
### Para la determinación de la tasa de interés promedio ponderada:

- Las tasas de interés de financiamientos en dólares se colonizan utilizando las expectativas de variación del tipo de cambio según las estadísticas del BCCR para el 2022.
- Para la ponderación se considera el monto pagado por intereses de manera mensual en colones.

### Comportamiento PRME RATE (comportamiento 24 meses)



● Gasto Por Intereses ● Tasa Interés





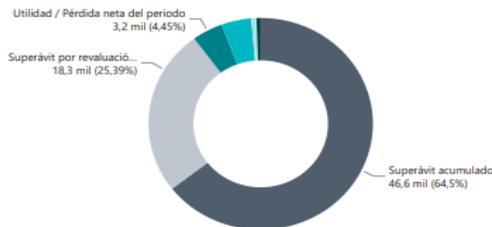
	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2		
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00	
					Página:	21 de 100	

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023

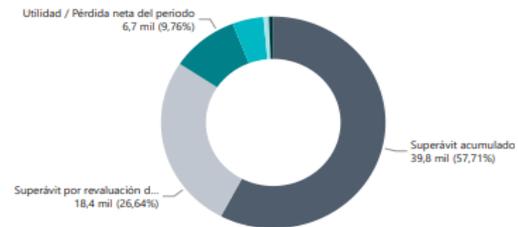


### Patrimonio

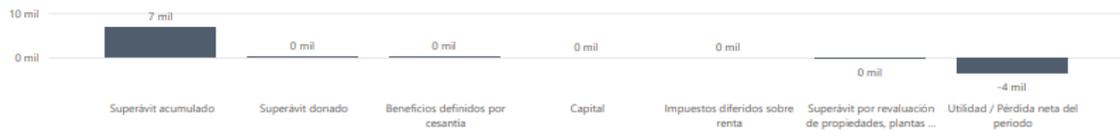
Enero 2023



Diciembre 2022



Variación entre Periodos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

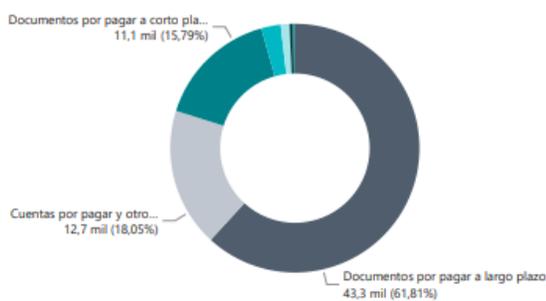
Resalta el señor Arrieta Fonseca que: en temas de pasivos, documentos por pagar a largo plazo disminuye por el efecto del tipo de cambio y obviamente por la amortización de deuda que realizamos este mes.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023

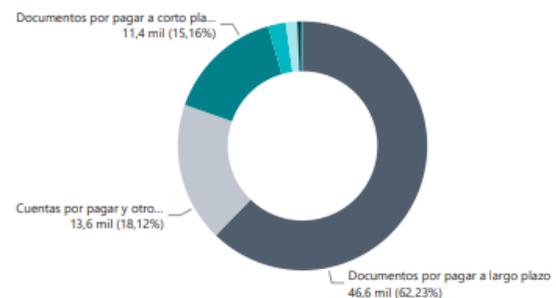


### Pasivos

Enero 2023



Diciembre 2022



Variación entre Periodos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 100

Continúa don Deiber Arrieta indicando: esta era la nota ampliada de Cuentas por Cobrar, sí tuvimos ahí una descoordinación y aquí vale la pena rescatar, en el tema de antigüedad saldos, pero es una información que vamos a seguir incluyendo de manera mensual, es compromiso del Área de Servicios Financieros para poderles reportar el comportamiento del histórico, pero que al momento de confeccionar la presentación no estaba disponible esa información, pero el compromiso de don Gustavo (Redondo) es que se siga haciendo a través de la presentación de estados financieros. Vemos que, en otras cuentas por cobrar y el tema de Servicios Eléctricos tiene un aumento, éste es un problema técnico que tienen las compañeras de Facturación, doña Laura (Solano) como jefa y doña Katty (Solórzano) que es la jefa de Facturación y Recaudación, el mes de enero nos informaron que tienen un problema para el registro de una serie de remesas y por ende está quedando en el pendiente de Servicios Eléctricos esas cuentas por cobrar; por eso se da ese aumento. Esto va relacionado con el recaudador del Banco Costa Rica y tienen problemas para cuadrar los depósitos y están haciendo toda la gestión en conjunto con don Rodolfo (Sanabria) para poner al día la situación. Eso tiene un reflejo en el Estado Financiero en esta cuenta por cobrar y adicionalmente en la cuenta de depósitos por aplicar, que es donde estamos llevando a nivel de pasivos estas remesas.....

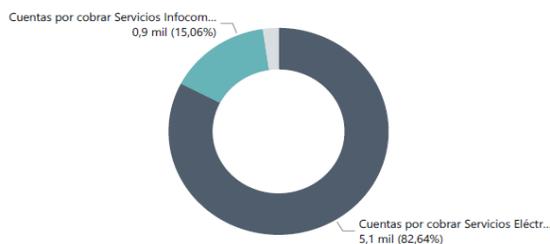
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



### Composición Cuentas por cobrar

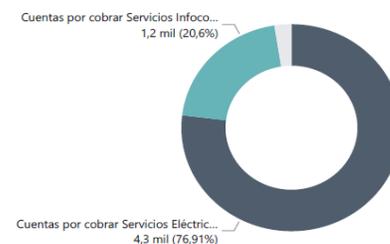
Enero 2023

● Cuentas por cobrar Servicios Eléct... ● Cuentas por cobrar Servi... ● Cuentas por cobra...



Diciembre 2022

● Cuentas por cobrar Servicios Eléct... ● Cuentas por cobrar Servi... ● Cuentas por cobrar ...



Tipo cuentas por cobrar	Enero 2023	Diciembre 2022	Variación
Servicios Eléctricos	5.085,6	4.313,3	772,3
Otras cuentas por cobrar	1.860,4	1.642,3	218,1
Servicios Infocomunicaciones	927,1	1.155,4	-228,3
Arrendamientos Operativos	141,3	139,3	2,0
<b>Total</b>	<b>8.014,4</b>	<b>7.250,3</b>	<b>764,1</b>

#### Sobre la composición de las cuentas por cobrar:

Para el caso de las "otras cuentas por cobrar", corresponde al efecto en el reconocimiento de las cuentas por cobrar del Fideicomiso de la PH Toro 3 por efecto de la operación conjunta cuyo monto asciende a ₡ 1,392.05. Para el caso de las cuentas de servicios eléctricos se incluyen las cuentas por cobrar por caso de energía consumida y no facturada y los saldos de los arreglos de pagos por servicios eléctricos

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 100

Externa el señor Arrieta Fonseca que: ya para ir terminando la presentación, en realidad como es enero es muy similar a la que hacemos en diciembre, no tiene mucha variación pero sí tenemos un resultado de ¢3.000.0 millones en un efecto entre el resultado operativo y el beneficio que tenemos al disminuir el tipo de cambio, obviamente no podemos seguir con esa volatilidad, ya ahora creo que subió ¢10.0 de la semana pasada a esta, y eso puede tener también implicaciones en la empresa, entonces muy importante.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: don Deiber (Arrieta) un segundito, es para registrar el ingreso antes de las 8:30 p.m. de los compañeros Directores doña Rita Arce y don Salvador Padilla, perdón la interrupción, porque ahí cambia el asunto después de las 8:30 p.m., entonces buenas noches don Salvador (Padilla) y buenas noches doña Rita (Arce).....

Responde don Salvador Padilla: buenas noches ¿cómo están? un placer, disculpen la tardía, pero me atrasé por asuntos laborales.....

Indica don Lizandro Brenes: estamos muy bien por dicha, gracias por preguntar; ahí se le escucha como un “feedback” don Salvador (Padilla) por aquello. Y doña Rita (Arce) buenas noches, es que vieras que no la hemos logrado captar, o sea se ve como conectada, no nos escucha. Buenas noches doña Rita (Arce), buenas noches doña Rita (Arce), no verdad. Adelante doña Anelena (Sabater).....

Señala doña Anelena Sabater: gracias don Lizandro (Brenes), justamente estaba poniendo en el chat, para ver si doña Rita (Arce) nos puede indicar que nos escucha, pero la veo conectada más no se ha manifestado.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí igual lo estamos intentando, y parece que tampoco puede ver el chat porque si no sí nos hubiera contestado. Bueno continuemos don Deiber (Arrieta), ella tal vez nos va a decir que ya está en la sesión.....

Externa don Deiber Arrieta: sí señor, estábamos en conclusiones, como les decía tenemos un efecto positivo en el resultado del periodo, pero es por la volatilidad de tipo de cambio y no podemos estar dependiendo de esa volatilidad porque en este momento nos juega positivo, pero no sabemos a futuro

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 100

cómo nos va a jugar, si positiva o negativamente, entonces ese es un comportamiento que gracias a la aprobación del financiamiento y a la formalización que se hizo con el Banco de Costa Rica se puede reducir en gran medida ese riesgo. Seguimos presentando flujos de efectivo positivos, lo cual es importante para la institución y en el caso de Infocomunicaciones muestra un resultado positivo de ₡300.0 millones para este período de enero 2023 que es mejor que el que visualizamos en el 2022.....

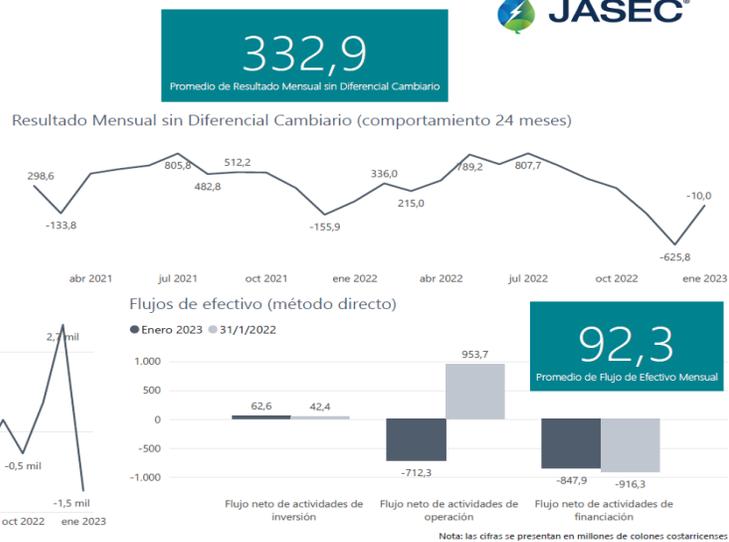
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



### Conclusiones

Los efectos por la exposición monetaria de las partidas en monetarias en dólares genera el efecto en el resultado neto mensual, como se muestra en la gráfica adjunta el resultado neto es positivo para el comportamiento de los últimos 24 meses.

Adicional para el mes de enero 2023 se muestra una disminución en los saldos de efectivo una vez aprobada el primer presupuesto extraordinario del 2023.



Finaliza don Deiber Arrieta indicando que: a nivel de recomendación estos estados como no son trimestrales son de dar por recibido y tomar nota de los estados financieros con corte al mes de enero 2023; don Lizandro (Brenes) y Directores esa sería la presentación.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Enero 2023



### Recomendaciones

Dar por recibido y tomar nota de los estados financieros con corte al mes de enero 2023.

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta), vamos a abrir el período para discusión, nada más voy a revisar cuál es el tiempo, tenemos por Director 2 minutos 10 (segundo), voy a levantar la mano, pero antes la levantó doña Anelena Sabater, adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 100

Externa doña Anelena Sabater: muchas gracias por la exposición. Ahí un tema nada más de forma, el estado financiero que nos remitieron, el PDF como tal no estaba firmado por doña Rocío (Céspedes) no sé a qué se debe eso. Y estaba viendo, igual concretamente ya los estados financieros, pero todo el documento, y estaba viendo que el monto de inversiones disminuyó como en \$500.0 mil de diciembre a enero ¿no sé si me pueden explicar más o menos a qué se debió?.....

Indica don Lizandro Brenes: don Deiber (Arrieta), adelante.....

Responde don Deiber Arrieta: sí señor; de los estados doña Anelena (Sabater), doña Georgina (Castillo) creo que pasó un correo complementario con los estados firmados por doña Rocío (Céspedes), porque sí se enviaron inicialmente sin los estados, pero creo que jueves como a las 10.00 a.m. o antes de las 11.00 a.m. doña Georgina (Castillo) los pasó ya firmados, aquí sino ella me confirma, pero yo sí los vi firmados después en un correo que ella pasó. Y lo de las inversiones, ese registro de inversiones son unas reservas que tiene el Fideicomiso y que se utilizan para los mantenimientos mayores según el concepto del contrato de arrendamiento, el Fideicomiso ha venido liquidando esas inversiones desde agosto y se han utilizado para ir haciendo los pagos que no hemos podido hacer frente nosotros y que nosotros tenemos que reponer como parte del acuerdo. Entonces hemos visto que esas inversiones que tienen Fideicomisos se han ido disminuyendo, porque se han ido aplicando a los pagos de financiamientos, pero eso es parte de los acuerdos y es parte de las conversaciones que tanto la Gerencia General como don Gustavo (Redondo) han tenido con el Fideicomiso para ir llegando a un acuerdo en el ajuste del modelo de arrendamiento, entonces de ahí es de donde viene esa disminución, y no es solo de este mes, si no viene desde agosto-setiembre liquidando inversiones, eso sería.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, veo que la compañera al final ya bajó su mano. Yo quería participar con un comentario, yo creo que la compañera Anelena (Sabater) si dio en el clavo con respecto al lunar que tenemos en términos financieros en este momento, que me parece que es un gran lunar antes habían más, ahora es uno y es precisamente la readecuación de la deuda de Toro 3, donde utilizamos reservas del Fideicomiso para pagar la cuota de arrendamiento. Dígase de paso, ayer que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 100

estuve en Birris en hora pico, estuve en el medio día, sabemos que los picos de demanda son cuando más se necesita de la energía y de la potencia instalada, Toro 3 tiene una capacidad de 49 megavatios, se estaba registrando en ese pico de demanda al mediodía 7 megavatios reconocidos a JASEC, si digamos esa es la mitad, sería que de su potencia se estaba utilizando 14 ergo la reserva. Luego con respecto a los comentarios de los estados financieros, de un año a otro se nota la disminución de ¢5.000.0 millones en pasivos, positivísimo, un patrimonio que aumenta en términos netos creo que de ¢4.000.0 a ¢6.000.0 millones, y un Infocomunicaciones que cada vez está más estable y superando con sus ingresos el gasto de operación y la carga financiera, cosa que también es un lunar muy grande que teníamos que ya no lo tenemos y que nos hace respirar profundo. Entonces bueno, que dicha que los nuevos compañeros están conociendo estados financieros mejores de los que yo conocí antes. No veo más manos levantadas, me parece que es dar por recibido y tomar nota, ¿pero no sé si la compañera Secretaria quería proyectar la propuesta y leerla?; doña Georgina (Castillo) mientras tanto le puede ir diciendo a los personeros del ICE que ya prácticamente estamos para recibirlos.....

Resalta la señora Sabater Castro: les leo el acuerdo, sería:.....

- 5.a Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG- 109-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-048-2023, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i Departamento de Contabilidad, 3. Estados Financieros JASEC enero 2023, 4. Presentación Estados Financieros 01-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, vamos a someterlo a votación del Órgano, vamos a intentarlo con doña Rita Arce ¿o ya se salió?, vamos a ver, no ahí parece que está conectada, entonces bueno otro intento, doña Rita (Arce) buenas noches, estamos en votación del artículo N° 5, le pregunto por ¿su voto?; ¿no verdad?.....

Responde doña Ana Lía Solano que: no.....

Señala don Lizandro Brenes: continuo yo entonces.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado el acuerdo 5.a con seis votos presentes, no votó la compañera Rita Arce que no hemos podido comprobar su conexión a la sesión; es dar por recibido, no vamos a considerar la firmeza para este acto.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con seis votos presentes, la directora Arce Láscarez no votó ya que no se ha podido comprobar su conexión a la sesión.....**

**5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG- 109-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-048-2023, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i Departamento de Contabilidad, 3. Estados Financieros JASEC enero 2023, 4. Presentación Estados Financieros 01-2023.....**

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) usted nos cuenta si decretamos un recesito sin ninguna presión y con mucha calma para darle el pase a nuestras visitas del ICE.....

Responde doña Georgina Castillo que: ya se les avisó, entonces estaríamos como a la espera.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿quién se va de aquí?, ¿don Deiber (Arrieta) se queda o se va?, para que pueda ir a descansar, ¿don Gustavo (Redondo) si se queda verdad?, ¿ambos se quedan?, está bien perfecto, siempre bienvenidos, si quieren venir todas las sesiones, no creo. Demos un receso de unos 2 minutos para que se conecten los personeros del ICE, tal vez hasta los 2:41; ah bueno no, no es necesario lo suspendemos, ya tenemos parece a don Harold Cordero, esperemos que se conecten los demás compañeros del ICE; buenas noches don Harold (Cordero) ya casi lo saludamos oficialmente, es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 100

que estamos en el recesito para darle el pase a ustedes a que ingresen a la sesión, de momento nada más nos acompaña usted, sea bienvenido, pero ahorita lo saludamos de la manera formal como se lo merece, en lo que se nos conecten sus compañeros del ICE.....

Externa don Harold Cordero: buenas noches, de acuerdo, me disculpo que al principio no estaba escuchando; buenas noches ¿me escuchan?.....

Responde don Lizandro Brenes: buenas noches, sí lo escuchamos, ya casi lo saludamos oficialmente, estamos esperando que se nos conecten las tres personas del ICE y ya casi los saludamos y recibimos como se lo merecen, el café se los quedamos debiendo, tal vez por “Uber Eats”, pero ahí ya sería indagar mucho las direcciones y eso, entonces qué esa sea la excusa.....

Expresa don Harold Cordero que: por la hora también le podríamos recibir una cena si lo tiene a bien.....

Responde don Lizandro Brenes: cuando vayan presencial, que también están cordialmente invitados con todo el gusto, no lo dude.....

Comenta don Harold Cordero: muy bien vamos a tomar nota, igualmente muy invitados a visitarnos cuando tengan a bien.....

Expresa don Lizandro Brenes que: muchas gracias, aprovecho entonces, porque ya veo que están los tres, para saludarles oficialmente, mi nombre es Lizandro Brenes, yo soy el Presidente de la Junta Directiva y nos alegra muchísimo tener este encuentro, en el pasado y con pasadas administraciones nos hemos reunido también, pero bueno con ustedes no habíamos tenido el gusto todavía oficialmente en Junta Directiva, sean bienvenidos. Yo voy a hacer una presentación rápida los voy a ir llamando para que ustedes más o menos se aprendan todos los nombres y los apellidos y las calidades de cada uno, (no, eso es broma también), pero para que por lo menos conozcan a los compañeros de la Junta Directiva, luego les daríamos el pase para su presentación y luego tener un espacio para la discusión si a ustedes les parece. Quisiera presentarles a don Alexander Mejías, Vicepresidente de la Junta; don Alexander (Mejías) si quiere saludarlos ahí, adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 100

Expresa don Alexander Mejías: muy buenas noches, para servirles, para nosotros es todo un privilegio tenerlos por aquí y sean bienvenidos, mucho gusto.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: doña Anelena Sabater es la Secretaria de la Junta Directiva, Directora también de este Órgano Colegiado, buenas noches doña Anelena (Sabater).....

Externa doña Anelena Sabater: buenas noches, un gusto.....

Comenta don Lizandro Brenes: y nos acompañan también, bueno doña Rita estaba teniendo problemas de conexión, sino cualquier cosa que nos interrumpa ahorita. Pero doña Rosario Espinoza Directora también de la Junta.....

Expresa doña Rosario Espinoza: hola, buenas noches a todos, mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, don Salvador Padilla, Director.....

Externa don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Ana Lía Solano, también Directora de esta Junta Directiva.....

Expresa doña Ana Lía Solano: buenas noches a todos y bienvenidos espero que sea una noche muy provechosa en intercambio de ideas. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: ojalá que sí, gracias doña Ana Lía (Solano), y de la Administración nos acompaña la señora Gerente General doña Rocío Céspedes Brenes.....

Comenta doña Rocío Céspedes: buenas noches, gusto en saludarles, ya hemos estado en algunas reuniones con algunos de ellos, bienvenidos y gusto de tenerlos acá en la sesión. Buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), también está don Juan Antonio Solano nuestro Asesor Jurídico.....

Resalta don Juan Antonio Solano: buenas noches, bienvenidos.....

Presenta don Lizandro Brenes: a doña Celina Madrigal, nuestra Auditora Interna.....

Resalta doña Celina Madrigal: buenas noches, un gusto para mí tenerlos aquí en la sesión y conocerlos. Gracias.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 100

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo que es nuestra Profesional de Junta Directiva, que nos ayuda para que todo esto ocurra, que estoy seguro que los estuvo contactando bastante.....

Externa doña Georgina Castillo: buenas noches y bienvenidos.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Georgina (Castillo); muy bien, entonces adelante ustedes con su presentación, yo no sé si; ah bueno sí perdón, gracias doña Rocío (Céspedes), también nos acompaña de la Administración nuestra parte financiera, tenemos a don Gustavo Redondo que es el Jefe del Área Financiera, por si los quiere saludar.....

Resalta don Gustavo Redondo: gracias don Lizandro (Brenes), bienvenidos a los 3, un placer don Harold (Cordero) conocerlo, ya con don Wilson (Alvarado) y con don Keiner (Arce) hemos estado trabajando hace un rato.....

Indica don Lizandro Brenes: y por supuesto clave para todo el equipo y para JASEC don Deiber Arrieta, Jefe del Departamento de Contabilidad.....

Externa don Deiber Arrieta: buenas noches a todos, un gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces ahora sí creo que ya no se me quedó nadie. Les cedo el espacio para que nos expongan lo que deseen y luego podemos tener un espacio más abierto para que conversemos, entonces adelante. No sé si don Harold (Cordero) o alguna otra persona empieza.....

**ARTÍCULO 6.- AUDIENCIA PERSONEROS ICE.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Presentación Caso JASEC 28.02.23.....

Para este punto se encuentra presentes por parte de JASEC: el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad. Además, participan de la sesión los señores Harold Cordero Villalobos, Gerente General del ICE, Keiner Arce Guerrero, Gerente de Finanzas del ICE y Wilson Alvarado Rodríguez, Director Estudios Económicos y Financieros del ICE, quienes mediante diapositivas presentarán este informe.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 100

Inicia don Harold Cordero indicando: muchas gracias don Lizandro (Brenes), reiterarles el saludo de las buenas noches a todos y a todas, y agradecer mucho la deferencia de habernos concedido esta audiencia en la Junta Directiva de JASEC, realmente como decía don Lizandro (Brenes) al principio y hago eco de ello y suscribo sus palabras, en realidad ojalá sea el espacio que inicie algún relacionamiento un poco más frecuente, yo creo que somos empresas hermanas y a veces se arman períodos de tiempo donde realmente no intercambiamos mucho, y creo que hay muchos temas en los que en definitiva pudiese ser de interés en un futuro, el poder generar algún tipo de espacio donde podamos compartir. De igual forma para nosotros sería un gusto recibirlos en nuestra institución, en el momento que así lo tengan a bien para poder compartir también por allá. Básicamente en afán de no extenderme y poderle dar el espacio a don Keiner (Arce) y a don Wilson (Alvarado) que ya adelantaban por ahí, bueno nosotros en esta ocasión la comitiva nuestra acá pues es más pequeña, yo los voy a presentar me acompaña don Keiner Arce ahí si levanta la mano para que lo identifiquen, él es el Gerente de Finanzas del Instituto Costarricense de Electricidad y también me acompaña don Wilson Alvarado que es funcionario de la Gerencia de Electricidad, también acá en la presente sesión. Como pudieron tomar nota los señores Directores de la Junta y posiblemente los miembros de la Administración que nos acompañan básicamente lo que solicitábamos es una audiencia enfocada a nivel de lo que es el Fideicomiso de Toro 3, donde somos socios y donde a raíz de algunos hechos que han marcado la gestión del Fideicomiso en los últimos tiempos, estimamos pertinente la posibilidad de pedir una audiencia y poder intercambiar un poquito de este tema, siempre en un afán constructivo y sobre la base de algunas ocupaciones que tal vez inicialmente fueron preocupaciones, para este momento creo que son ocupaciones que tenemos ahí en conjunto en torno a este tema y también porque no en lo que es la relación más natural del ICE con las empresas municipales como en el caso de ustedes o las cooperativas que está también enfocada en el tema de compra y venta de energía eléctrica y en ese sentido también como parte de lo que quisiéramos comentar por ahí también se refiere un poquito a alguna gestión en este sentido, pero básicamente sin afán de extenderme agradecerles mucho de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 100

verdad don Lizandro (Brenes), señores Directores, así como a la Administración la posibilidad de intercambiar este espacio y con ello dejar planteado desde ya de nuestra parte la mejor disposición para lo que pudiera ser ya una etapa un poquitito de intercambio y debate después de la presentación que traemos, no sé don Keiner (Arce) ¿si la presentación la va a asumir usted? le cedo la palabra. Buenas noches.....

Resalta don Keiner Arce: gracias don Harold (Cordero), buenas noches reiterarles el saludo, un gusto saludarlos, conocerlos, aunque sea de manera virtual y al igual que lo hizo don Harold (Cordero) les agradezco el espacio que nos están brindando el día de hoy en la sesión de la Junta. Nosotros le facilitamos la presentación a doña Georgina (Castillo), no sé doña Georgina (Castillo) ¿si ustedes la proyectan o si la tenemos que proyectar nosotros? tal vez ahí si nos aclarás.....

Indica doña Georgina Castillo: como guste, aquí yo la tengo ya a mano lista para compartir.....

Indica don Keiner Arce: entonces te agradezco, por favor.....



Externa don Keiner Arce: perfecto muchas gracias. Aquí venimos a mostrar un poquito de información referente a la figura del Fideicomiso ICE - JASEC que tenemos en conjunto para lo que fue en su momento la construcción y ahora operación de la planta Toro 3, un poquito de antecedentes, tal vez

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 100

empiezo por el segundo circulito de esta lámina, en realidad la fecha correcta ahí donde se formalizó el convenio de alianza entre ICE y JASEC fue en junio del 2006, fue el primer punto de referencia donde iniciamos con este negocio en conjunto, que luego se acompañó de la firma del contrato del Fideicomiso que fue en el año 2008 y ahí ya empezó todo el proceso de estructuración financiera y construcción y posterior puesta en operación de la Planta Toro 3. Para el año 2018 en el caso de JASEC tuvieron un evento importante, un hito importante en el registro contable y posterior reconocimiento tarifario de lo que era un arrendamiento operativo de la Planta Toro 3, que pasó a contabilizarse como un negocio en conjunto y tiene el registro contable, reconocimiento tarifario similar al de un arrendamiento financiero, donde ya no se le reconoce el 100% de la cuota que le pagan al Fideicomiso y que al no reconocerse tarifariamente esto uno a uno les empieza a generar un problema de flujo de caja en el reconocimiento. Esta misma situación que experimentó JASEC en el 2018 a raíz de la reclasificación contable, también la vivimos nosotros en el ICE en el año 2020, año en el cual decidimos implementar un 100% de las normas NIIF reclasificando también este contrato y cuyo efecto en la tarifa fue a partir de enero 2021 con el reconocimiento tarifario que nos hizo la ARESEP, no solo para este contrato sino para todos los demás contratos de arrendamiento que teníamos clasificados como operativos y que hoy por hoy se están registrando como arrendamientos financieros. Otro hito importante que queríamos tal vez como antecedente y que ustedes también ya me imagino lo tienen que conocer, es un acuerdo que hubo una minuta que fue formalizada en una reunión del 19 de octubre del 2022, donde llegamos por decirlo así, después de varios meses y que don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta) no me dejan mentir, después de varios meses de pulso con el Fideicomiso donde se logró permitir que JASEC no pagara las últimas 4 cuotas del 2022 de la cuota de arrendamiento y que se utilizaran las reservas que tenía el Fideicomiso para cubrir las obligaciones ante los acreedores, con el compromiso de buscar la solución de reposición de esas 4 cuotas en el año 2023.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 100

**Fideicomiso ICE-JASEC-BCR PH Toro 3**  
**Antecedentes**



Continúa don Keiner Arce indicando que: en relación a esas 4 cuotas que estaban pendientes, ya recientemente JASEC logró cancelarlas con la información que por lo menos nosotros tenemos del Fideicomiso fueron terminadas de cancelar el 27 de febrero, y ya hay registro de 2 cuotas para el año 2023, esto es información que nosotros hicimos del Fideicomiso, don Gustavo (Redondo) si la cuota de enero ya está cancelada ahí nos corrige, pero por lo menos aquí en esta lámina aparece como que aún no se había cancelado, pero igual si no es así con toda libertad nos puede corregir, y la de febrero que está al cobro que esa si no está vencida porque todavía hay plazo en los primeros días de este mes de marzo para poderla cancelar; eso es un estado de situación que teníamos por lo menos al 28 de febrero. Tal vez aquí lo que queríamos rescatar era la situación que se presentó donde desde la facturación de agosto que se cancelaba en setiembre empezamos a visualizar esos pendientes por cancelar y donde hasta en octubre logramos llegar a un acuerdo con el Fideicomiso, que lo trabajamos de manera conjunta entre ICE y JASEC, y también donde parte de los acuerdos que quedaron en esa minuta es que los intereses que se iban a generar por esos atrasos tampoco se les iban a cobrar a JASEC, ahí están reflejados son \$130,000 que también son intereses que aunque los contratos lo habilitan para que lo puedan cobrar, el acuerdo a que llegamos con el Fideicomiso es que no se les cobrará.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 100

## Fideicomiso ICE-JASEC-BCR PH Toro 3



**FIDEICOMISO # 3214 TORO 3 ICE JASEC BCR**

**ALQUILER E INTERESES POR COBRAR**

Cuenta contable 714-05-2-0010-0007

**AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

CLIENTE	MES DEL ALQUILER	DIAS VENCIDOS	ALQUILER POR COBRAR \$	INTERES POR COBRAR \$	TOTAL \$
*JASEC CANC. 06/01/23	ago-22	122		31,897.45	31,897.45
*JASEC CANC. 06/02/23	sep-22	123		32,158.91	32,158.91
*JASEC CANC. 17/02/23	oct-22	103		26,929.82	26,929.82
*JASEC CANC. 22/02/23	nov-22	78		20,393.44	20,393.44
*JASEC CANC. 27/02/23	dic-22	52		13,595.64	13,595.64
JASEC	ene-23	22	898,640.98	5,752.00	904,392.98
JASEC	feb-23	0	898,640.98	-	898,640.98
<b>TOTAL</b>			<b>1,797,281.96</b>	<b>130,727.25</b>	<b>1,928,009.21</b>

\*FACTURA CANCELADA

Al 28 de febrero de 2023, se tiene un saldo acumulado por cobrar a JASEC por concepto de arrendamiento de 1 797 MUSD y de 130 727 USD por intereses moratorios.

\*La factura de febrero vence el 06 de marzo.



Comenta don Keiner Arce que: esto lo empatamos, porque evidentemente esa situación se presentó por la situación de liquidez que JASEC viene experimentando, lo empatamos con lo que viene en la lámina siguiente, que si bien es cierto no es relacionada al Fideicomiso como tal, sí fue una situación que en la relación ICE-JASEC nos ocupó muchísimo en el último año 2021-2022 que era la morosidad que se venía registrando en las compras de energía que JASEC le hace al ICE, donde hubieron saldos acumulados importantes desde el 2020 hasta mediados del 2022, donde el monto promedio que estuvo adeudado en ese entonces anduvo alrededor de los ¢6.000.0 millones, donde incluso llegó un momento donde hubieron montos superiores a los ¢9.000.0 millones adeudados por compra de energía, donde se dieron también gestiones de cobro judicial que implicaron también intereses por mora que JASEC tuvo que cancelar al ICE por esos atrasos. Atrasos que oscilaron entre periodos de 150 y 29 días, entre 1 y 5 meses, donde ya a finales del año anterior se logró normalizar un poco la situación y también con toda transparencia fue un proceso donde fueron muchas negociaciones, tuvimos que incluso involucrar en algún momento al regulador a la Intendencia de Energía de ARESEP para buscar normalizar esta

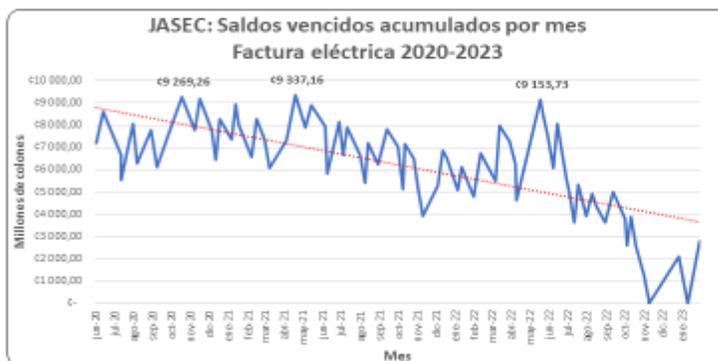
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 100

situación y ahí es de reconocer el esfuerzo que en JASEC se hizo para poderlo normalizar. Lo que buscamos de cara tal vez a esta presentación es también cuidar que estas situaciones en el futuro no se sigan presentando, por la buena relación entre ambas empresas y también cuidar la situación financiera tanto de JASEC como del ICE.....

### Fideicomiso ICE-JASEC-BCR PH Toro 3



#### Factura eléctrica de JASEC



Fuente: Facturación Eléctrica Nacional, División Distribución y Comercialización, 2023.

- En este periodo, el promedio de monto adeudado se mantuvo alrededor de 6 000 MCRC.
- JASEC ha registrado saldos pendientes de hasta 9 000 MCRC.
- A partir de enero-21 se han generado 20 gestiones de cobro judicial.
- La cantidad de días de atraso en el pago total de la factura osciló entre 150 y 29 días (5 meses – 1 mes).
- La factura de Enero-2023 se encuentra pendiente por un monto de 2 828 MCRC



Externa don Keiner Arce que: con esos antecedentes que vienen derivados de un problema de flujo de caja, un descalce de flujo de caja de JASEC producto del no reconocimiento del 100% de las cuotas de arrendamiento de Toro 3, se han intercambiado algunas notas entre el Fideicomiso y tanto el ICE y JASEC, pero particularmente aquí hacemos referencia a 2 de las últimas notas, donde JASEC le brinda respuesta al Fideicomiso el 10 de febrero a través del oficio N° 076 -2023 y donde señala algunos temas importantes de cara a la renegociación o el plan remedial que tenemos que buscar para mejorar las condiciones de este financiamiento, donde JASEC manifiesta la imposibilidad de obtener un financiamiento con otra entidad que permita reponer las cuotas de arrendamiento pendientes, sabiendo que la reposición de las 4 cuotas pendientes del 2022 se hizo con presupuesto del 2023 el cual estaba destinado para pagar las cuotas del 2023, donde la aplicación del ajuste en el presupuesto extraordinario que JASEC realiza el primero del 2023 no cubre el total de las cuotas pendientes del 2022 y las que se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 37 de 100

tienen que cancelar en el 2023 de acuerdo al nivel de cuota actual. La propuesta que JASEC hizo en ese momento al Fideicomiso, en ese momento todavía se adeudaban las 4 cuotas del año anterior, era utilizar el presupuesto del 2023 con el fin de poner al día las cuotas pendientes ante el arrendamiento y que con la situación actual usando presupuesto 2023 para cubrir las cuotas pendientes del 2022 sólo les permitía cubrir las facturas hasta agosto del 2023, es decir, íbamos a tener o se proyecta tener la misma situación que se presentó en el 2022 con las últimas 4 cuotas del año. Ya esta situación como lo vimos en las láminas tras anteriores, ya JASEC habilitó esto, ya se puso al día utilizando el presupuesto del 2023 y una recomendación, y por supuesto muy atinada que la compartimos que es acelerar los trámites necesarios para avanzar con la reestructuración del crédito para poder honrar la totalidad de las cuotas del año 2023 y no incurrir en la situación del 2022, con esto el plazo es clave, el tiempo corre y mientras más agilicemos esto menos presión vamos a tener en el flujo de caja para honrar esas obligaciones. El recuadro que está ahí, nada más hacemos referencia porque es un cuadro también que iba en la nota que JASEC envió el Fideicomiso y es el presupuesto que tendrían disponible en función al momento que se logre finiquitar el plan remedial, entonces si el plan se finiquita en mayo, JASEC tendría presupuesto disponible por ¢1.431.0 millones para cubrir las futuras cuotas y así sucesivamente conforme avance el año el presupuesto que les quedará será mucho menor, incluso si es en julio, prácticamente les queda una cuota en que está en colones, entonces más o menos para una cuota. Eso resalta la importancia de agilizar todos los trámites que es competencia de ambas partes tanto ICE como JASEC.....

Continúa don Keiner Arce indicando que: el Fideicomiso responde esta nota que envía JASEC, y señala dos puntos muy claves, de cara a lo que se nos avecina, y que son dos elementos básicos para la readecuación de crédito con los bancos acreedores que son el Banco Nacional y Banco Popular, uno la regularización de cualquier condición de incumplimiento, en el paquete contractual de financiamiento que incluye el contacto del arrendamiento, términos poco más entendibles ponerse el día con todas las obligaciones que haya entre el Fideicomiso, y el punto dos que es uno de los principales puntos que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 100

creo que tenemos que conversar y buscar cómo normalizar, es no es solo ponerlos al día, hay que demostrar que en el futuro ante una renegociación de esos créditos, no se va a presentar una nueva condición de incumplimiento, entonces ambas partes tanto ICE como JASEC, tenemos que demostrar que hay solvencia en el flujo de caja que permita seguirle haciendo frente a las obligaciones que se generen en el nuevo contrato de financiamiento, si nosotros no logramos demostrar eso difícilmente vamos a poder llegar a buen puerto con la renegociación ante los bancos acreedores, porque no nos van a prestar sabiendo que hay un problema de flujo caja futuro que no se ve solucionado con esto, entonces la solución tiene que ir más allá de ponerse al día, hay un reto que tenemos por demostrar esa solvencia en flujo de caja, y que eso es lo que hoy por hoy nos preocupa un poquito de cara a la situación que se pueda presentar, el contrato establece que si JASEC no paga, el ICE tiene una fianza solidaria que llaman, entonces le corresponde al ICE honrar las obligaciones que JASEC deja de pagar y por eso nosotros hemos estado muy interesados en buscar una solución permanente y apoyar en todo lo que podamos para que esto se finiquite y evitar esa situación que nos daría muy mala imagen, de cara a nuestros acreedores y socios financieros, y bueno el Banco Costa Rica, tal vez posición muy puntual de ellos, indica que son inaceptables esas condiciones que JASEC manifestó en su oficio y que nos recomienda o sugiere que atendamos el tema entre ICE y JASEC, que es también parte el objetivo de este espacio.....

**Fideicomiso ICE-JASEC-BCR PH Toro 3**  
**17- 02- 2023. Nota de respuesta del Fideicomiso (FIDOP-2023-02-254)**  
**dirigida a JASEC**



Elementos básicos para la readecuación del crédito con los Bancos Acreedores (*Acuerdo sobre Compromisos Relacionados con la Estructuración Financiera del Fideicomiso P.H.Toro 3*):

1. La regularización de cualquier condición de incumplimiento, en el paquete contractual de financiamiento, que incluye el contrato de arrendamiento.
2. Que se pueda garantizar que en el futuro previsible no se va a presentar una nueva condición de incumplimiento.

El BCR indica que las condiciones citadas en la nota GG0-076-2023 son inaceptables y se sugiere atender el tema con el socio estratégico, para elaborar propuesta verificable que cumpla con puntos 1 y 2, y así poder incluirla en el estudio de readecuación de crédito.



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 100

Externa don Keiner Arce que: con esta lámina creo que ya finalizamos, pero es importante traerla a relucir porque esto es lo que nos falta, de cara a la labor titánica que tenemos por lograr esta renegociación, tal vez un paso que no está acá, porque ya prácticamente está concretado, era normalizar el tema de los derechos de uso de los terrenos, ya eso es algo que, ya prácticamente está finiquitado, que creo que ya bueno fue visto por ustedes en sus sesiones, y ya casi que podemos darle el “check” ya casi en los próximos días, pero aquí estamos trabajando en paralelo en varias acciones, que es firmar un acuerdo sobre compromiso relacionados con la estructuración financiera del Fideicomiso Toro 3, eso ya lo estamos trabajando, está en revisión al igual que el paso dos, que es ampliar el plazo del convenio de alianza entre ICE y JASEC, hoy está por 30 años, se quiere ampliar por 30 años más, teniendo esos dos puntos vamos con el plazo tres, que es proceder a ampliar el plazo del contrato de arrendamiento con el fin de poder reestructurar el crédito que hoy tenemos sindicado, para ampliar el plazo en función a lo que se defina en esa ampliación del contrato y que es lo que nos podría llevar a mejorar un poco o bajar la cuota que estamos pagando y alineándolo un poquito más también con el reconocimiento tarifario que podamos obtener, claramente esa ampliación del plazo, no vamos a lograr llevarla al mismo plazo en que se reconoce la inversión en la tarifa, que los componentes principales van entre 40 a 60 años que es la parte electromecánica y la parte de infraestructura civil, pero mientras no logremos alargarlo y acercarlo a esas vías útiles, nos genera menos presión en el flujo caja, de cara a un mejor reconocimiento tarifario, el paso 5 y que es clave es un punto que también debemos discutir bastante a lo interno tanto del ICE pero con ustedes, que los bancos acreedores como parte de los requisitos que ya nos han manifestado como un plan remedial es que necesitan que ICE dé un aval para el nuevo financiamiento, dado que no hay más garantía que ofrecer, entonces vamos a lo mismo aquí hay un aval solidario donde el ICE, nosotros seríamos prácticamente los responsables de esa deuda en caso de que JASEC no llegue a responder, y eso es un tema que tenemos que también verlo bastante, discutirlo, masticarlo no es un tema sencillo, pero bueno es parte de lo que hay que cubrir para avanzar con esto, estamos en este momento tanto el ICE como JASEC haciendo entrega de información al banco agente,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 100

estados financieros, provisiones de caja, etcétera, que nos han estado solicitando para ir avanzando también con las ofertas que los bancos puedan darnos, no podemos esperar a que cada uno de estos pasos se vayan habilitando, porque si no el tiempo nos va a ganar, y principalmente por lo del paso 7, hay una fecha hito ahí que es el vencimiento de la caducidad de la tasa Libor, este crédito esta referenciado a Tasa Libor y al vencer la Tasa Libor hay cierta incertidumbre sobre cuál es la tasa que va a entrar a regir y como no hay una cláusula que estuviera ahí amarrada que ante un vencimiento de la Tasa Libor, entraba a regir la tasa que la está sustituyendo, hay mucha incertidumbre incluso no sabemos, si no logramos completar al 30 de junio el plan remedial, no sabemos todavía no hay certeza el banco no nos ha definido cuál es la tasa que entrará a regir o si nos pueden incluso extra exigir toda la deuda en ese momento, eso es algo que todavía hay una indefinición, pero es una fecha clave que como máximo tenemos que proponernos tener esto finiquitado a ese momento, obviamente cuanto antes logremos hacerlo mucho mejor, por el problema de flujo de caja que tiene JASEC y que ya lo mostramos, pero sin embargo también el plazo que tenemos es muy corto de aquí a junio y tenemos que acelerar un poquito el ritmo para poder finiquitar esto y dar garantía al Fideicomiso que tenemos soluciones de flujo de caja para poder hacerle frente a esas obligaciones por el plazo que se requiera, esto es clave, es necesario, tanto para el bienestar de ICE como el bienestar de JASEC y también ante la credibilidad que tenemos que dar como socios a nuestros acreedores, los bancos los han apoyado en este tema y tenemos que buscar una solución ante cara a seguir buscando este apoyo; bueno, esa era la presentación, creo que está es la última lámina que les traeríamos y por lo menos de mi parte, no sé si don Harold (Cordero) quiere hacer algún cierre, es ese sentido de urgencia que esto nos lleva y donde visualizamos que todavía tenemos que trabajar un poquito más en mejorar esa situación de flujo de caja que JASEC tiene este año y que permita darle seguridad a los bancos de cara al plan remedial, para poder obtener un buen financiamiento y en buenas condiciones.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 100

**Fideicomiso ICE-JASEC-BCR PH Toro 3**  
**Plan Remedial Fideicomiso ICE-JASEC-BCR P.H. Toro 3**



Externa don Harold Cordero: don Lizandro (Brenes) tal vez si me permite nada más un minuto para hacer el cierre, tal y como ha relatado don Keiner (Arce) nuestro principal interés antes que nada es ponernos a la orden, somos socios en este Fideicomiso, estamos como quien dice juntos en el barco, el punto de que don Keiner (Arce) ha sido muy transparente, sobre el aval solidario que tiene el ICE sobre todo esto y de ahí nuestro interés de poder de una forma transparente traerles estas láminas que hemos compartido y que resumen algunos de los elementos que estamos seguros que de una u otra forma ustedes conocen en términos generales, pero sí con el llamado de nuestro más alto interés de poder ser un catalizador para que realmente todo lo que está en ese plan remedial, en lo que podamos apoyar en lo que pueda ser necesario para que JASEC pudiera hacer lo propio desde su lado y nosotros desde el nuestro sea llevado a cabo sin dilación y en beneficio de ambas partes y en particular no quisiera dejar de lado la credibilidad que merecemos las dos organizaciones de cara a nuestros acreedores, de cara al mercado y demás, en ese sentido básicamente es el mensaje que queríamos traerles sobre nuestro análisis de la situación, transparente y la posibilidad de ponernos a la orden, en realidad para poder apoyar todo lo que sean las iniciativas que como vieron asociadas a este plan remedial, de una u otra forma dan cuenta de actividades, para cada parte y también de corte conjunto, con eso cerraríamos don

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 42 de 100

Lizandro (Brenes) y quedamos a la orden para poder ampliar o generar cualquier consideración adicional que lo estimen conveniente. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muchísimas gracias don Harold (Cordero), vamos a entrar a la etapa de conversación, yo quería referirme, por eso es que levanté la manita, primero ha cambiado muchísimo la dinámica del ICE digo yo, en términos de cómo nos vemos y cómo nos acercamos, yo les agradezco muchísimo esa buena actitud, esa buena disposición y en los términos en los que nos van acompañando ahorita, ahí se nota un cambio sin duda, entonces que dicha, yo eso lo celebro muchísimo y celebro mucho que conversemos abiertamente, a fin de cuentas en este negocio somos socios, necesitamos un poquito de transparencia y de decir las cosas de alguna manera como son, por eso es que a mí también me hubiera gustado don Harold (Cordero) si no para la próxima, que nos acompañará también el Jefe de Despacho o el encargado de Despacho de Generación del ICE, dado algo que nos ayudaría muchísimo para el flujo de caja de parte de la estrategia de financiamiento que nosotros hemos venido ejecutando y de la que ya tenemos resultados bastante positivos, le cuento que cuando yo ingresé en el 2020 la relación pasivo total y activo total de JASEC era del 68%, don Deiber (Arrieta) nos acaba de pasar el dato de esa relación pasivo total y activo total que es del 49.3%, eso es producto de ese señor que está ahí en la pantallita que se llamaba don Gustavo (Redondo) de quemarse las pestañas y de don Deiber (Arrieta), porque nos tuvimos que poner a renegociar deuda, a colonizar, hace poquito como hace 15 días colonizamos \$24.0 millones aprovechando el tipo de cambio y precisamente porque no generamos dólares, estirando plazos y obviamente haciendo una gestión financiera, usted lo dijo muy bien, las compras de energía al ICE que hoy básicamente en este momento contablemente estamos ha sido a punto de una gestión financiera y una gestión de flujo de caja bastante eficiente, que por dicha ahorita nos podemos hablar en esos términos, de hecho la factura que se debe es precisamente producto de esa gestión de poner al día al fideicomiso Toro 3 para estar al día en este momento, y eso no es algo que teníamos y no es una cosa menor, en ese sentido si el BCR (Banco de Costa Rica) por ejemplo, revisara ese histórico y lo que hemos hecho al respecto, podría notar la responsabilidad que tan es así,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 43 de 100

puede ser vislumbrada precisamente la amortización de la deuda y el querer honrar todas las obligaciones bancarias, porque el contrato lo tenemos, la pregunta la tenemos, tampoco es como que podamos decir, que no que ya no, esa jamás ha sido la intención. En el pasado como ustedes también lo visualizaron y yo sé, lo han sufrido cuando se hace la reclasificación de los arrendamientos por la aplicación de la norma NIIF, de alguna manera nos quedamos con contratos que fueron concebidos bajo una figura de arrendamiento operativo no financiero y evidentemente eso generó el descalce, eso es importante señalarlo, así como también es importante señalar que precisamente el rezago en el pago de facturas al ICE digamos generación por compras de energía se da a través de un no reconocimiento en el 2019 de la liquidación tarifaria, ya luego nos dieron un poquitito pero a fin de cuentas no lo cubrimos, además de que esa liquidación cuando usted hace un gasto de mil, no es que te van a reconocer los mil al mes siguiente, eso entra en una tarifa que dura 18 meses y eso estoy seguro que ustedes lo tienen aún muchísimo más claro que yo, yo decía que es importante contar acá con el Jefe Despacho, yo ayer estuve en Birris en una de nuestras plantas allá en Cartago y estábamos en pico de demanda cuando yo fui y fui al control de generación, ahí que ellos tienen los reportes y vieras que importante es o sería una mayor utilización de Toro 3, se los digo abiertamente, eso nos ayudaría tanto disminuir la deuda que tenemos a ustedes con compras de energía, como también a nosotros a tener mayor liquidez, porque tenemos una planta con una potencia de 49 megavatios, y ayer en pico del mediodía estaba generando 7 y 7, o sea 14 entonces, sin duda y con todo respeto, pero también con toda transparencia nos ayudaría muchísimo una mayor utilización de la capacidad instalada de esa planta que generaría a fin de cuentas flujo para el Fideicomiso y en las condiciones en las que estamos me parece que es vital para ambas partes y eso depende de ambos. Con respecto a las gestiones que se están haciendo para la readecuación de la deuda, es algo que es como ahorita venimos de ver estados financieros y vieran ustedes se los digo abiertamente también y con toda transparencia, que es de los mejores estados financieros que yo conozco desde que yo ingresé aquí como Director y bueno que dicha que ahorita los estamos viendo, que tampoco son los deseados, pero si logramos reestructurar el Fideicomiso Toro 3,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 100

y si no que me corrija don Gustavo (Redondo) que sin duda conoce más del tema financiero que yo, podríamos respirar muy profundo y con mucha calma en términos financieros, JASEC tiene una capacidad de flujo, su facturación ronda casi los 6.000.0 millones al mes, nuestro nivel legal de endeudamiento anda como por el orden del 39% y que se reconoce por ARESEP, y tenemos una demanda en crecimiento, entonces sin duda es una empresa que genera flujo, el negocio de Infocomunicaciones está cerrando positivo, estamos superando los retos, nos hace falta reestructurar el Fideicomiso y yo les aseguro que con la gestión responsable que estamos teniendo con nuestra política de readecuación de deuda podemos sacarlo adelante, que hace falta, yo he revisado las actas de Toro 3 y he revisado también con muchísimo detalle, con muchísimo ahínco las comunicaciones del BCR y obviamente hay que reestructurar una deuda, cuando teníamos un contrato que a ningún banco probablemente no le vaya a gustar, pero sí es importante que tanto ICE y JASEC tengamos un mismo discurso, no sé si usted estará de acuerdo conmigo don Harold (Cordero) y compañeros, a la hora de indicarle al banco que precisamente las condiciones de naturaleza del contrato cambiaron cuando se reclasificaron los arrendamientos de operativos a financieros, y si no tenemos el reconocimiento tarifario cuando tengamos el reconocimiento tarifario vamos a poder honrar la deuda y el contrato bancario porque la tarifa va a ingresar para eso y nosotros inclusive dentro de los controles financieros, ese muchacho que está ahí que se llama don Deiber (Arrieta) ha generado estados financieros por etapas, que asegura que lo que nos entra para Generación se vaya para Generación, lo que nos entra para Distribución se vaya para Distribución de acuerdo al reconocimiento de costos de la ARESEP o por modelo del rédito para el desarrollo que ustedes, estoy seguro lo manejan mejor que yo, qué les quiero decir con eso, que con el BCR no ha sido tan fácil, pero necesitamos que tanto ICE y JASEC sigamos en la lucha para poderlo estructurar, ante el Fideicomiso o con el Fideicomiso administrado por el BCR esa reestructuración de deuda, nosotros somos los primeros interesados, tenemos un plazo y el presupuesto ustedes lo expusieron muy bien, pero tenemos capacidades de flujo de caja importantes y ya con las reestructuraciones pasadas se nos ha liberado más y estoy seguro que si se nos reestructura

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 100

de una manera que el reconocimiento tarifario pague la cuota no tendríamos ningún problema con ese Fideicomiso para salir adelante, eso sí y perdóneme la franqueza, ojalá que Toro 3 se utilice más y lo digo en términos simples para que se me entienda. Yo no sé si alguno de mis compañeros quería participar también, y por supuesto que las órdenes, las reuniones que sean, cuando sea, si me dicen a mí que vaya, yo estoy seguro que todos los compañeros irán a donde tengamos que ir, para hablar con el BCR, convencerlos, darle la información que se quiera, para los avales que se requiera, para inclusive implementar los controles financieros requeridos, ojo covenants que sí vamos a revisar, porque ocupamos a seguir siendo actores y vamos a seguir siendo actores en el mercado, entonces hay que revisar los covenants también, adelante don Harold (Cordero) que levantó la mano.....

Externa don Harold Cordero: gracias don Lizandro (Brenes), efectivamente en el sentido que usted refiere, desde el punto de vista de la reestructuración del Fideicomiso es una causa común y con eso las dos organizaciones yo creo que estamos absolutamente en la misma posición y con el mismo interés, hay algunas cosas que usted matiza y que posiblemente tendría yo que suscribir en el sentido de si todas las Administraciones atrás, tanto el ICE como JASEC han tenido la misma apertura o no, pero yo creo que el estar acá es una manifestación directa de la actual administración del ICE por reconocer los roles de nuestros socios estratégicos como en el caso de ustedes, inclusive hemos tenido reuniones muy interesantes en algunos casos con proveedores, y con algunos otros de los que llaman “stakeholders” o actores claves con respecto a nuestro negocio, porque después de lo que han sido estos años, que han estado marcados por diferentes situaciones en particular la crisis sanitaria, lo que ha sido la situación en la desaceleración económica y lo demás, con todo lo que ha sido esta etapa donde el COVID ha empezado a dar un poco de tregua y con este comienzo de año nuevo realmente ... requiere socios estratégicos, como en el caso de lo que son las empresas eléctricas, entonces en ese sentido reiterar nuestra posición y que es un tema común. Sobre el tema de la utilización de Toro 3, lo vamos a revisar don Lizandro (Brenes) actualmente sería entrar al plan de las especulaciones y referir algún dato porque no lo tengo, pero me comprometo con ustedes a revisarlo y a poderles intercambiar

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 100

un poco de información de qué es lo que ha estado ocurriendo, no sé si el día en particular que usted fue responde a una lógica en especial, como le digo sería especular pero me comprometo con todos ustedes a revisar esa situación y efectivamente es del más interés más alto de nosotros también, que una planta en la que tenemos participación efectivamente y bajo la lógica que debe primar en el despacho, esté siendo despachada correctamente, pero sí datos en este momento no tengo, pero claro que sí con todo gusto revisamos eso también y básicamente de nuestra parte, si no hubiera nada más concedores de que ustedes todavía están con su sesión de Junta, yo lo que cerraría indicando es que mantenemos todos los canales de comunicación abiertos don Lizandro (Brenes), los equipos financieros están debidamente conectados, me quedó claridad en eso escuchando tanto a los a los compañeros de JASEC como a los del ICE ahí a la hora de iniciar con las presentaciones y de verdad para nosotros es un gusto, ojalá esta sea una reunión donde pudiéramos en el futuro cercano, replicar otro momento, porque no considerar algunos miembros también de nuestro Consejo Directivo y yo creo que pueden haber otras cosas, que a la de menos por todas las dinámicas que he relatado nos estamos perdiendo de hacer entre JASEC y el ICE, yo creo que podría ser éste el comienzo de algunos esfuerzos o algunas iniciativas que a futuro pudiéramos ver, porque yo creo que definitivamente es más lo que nos une que los que nos podría separar a nosotros de cualquier otra empresa eléctrica, entonces en ese sentido dejar todos los puentes y todos los canales de comunicación abiertos, y si no hay nada más de nuestra parte, salvo que don Keiner (Arce) quiera decir algo, básicamente sería nuestra propuesta, agradeciendo la posibilidad de esta audiencia que nos han otorgado.....

Indica don Lizandro Brenes: don Harold (Cordero) cuantas veces requiera audiencia, cuantas veces requiera trabajo técnico entre equipos, cuantas veces requiera de que vayamos a tocar puertas, que conversemos, que gestionemos ideas, yo estoy seguro que hablo por doña Rocío (Céspedes) también, que ella es la cabeza de la Administración, que estamos absolutamente y en la completa disposición para darle restructuración de este Fideicomiso, más bien díganos ustedes si tienen alguna idea de cualquier cosa que podamos hacer, cualquier aporte en análisis, en trámite, lo de los terrenos ya salió,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 100

salió la semana pasada si no me equivoco, ya estamos absolutamente bien con eso, nuestro equipo legal lo hizo, también lo hizo con celeridad a partir de esta nueva administración de la Junta, más bien de la nueva conformación de la Junta y la nueva Administración, de que lo hiciera con celeridad, estamos en la mayor disposición, lo único que yo estamos diciendo es que revisemos la generación, no estamos tampoco emitiendo ningún juicio precisamente porque vemos que es algo que nos podría convenir a ambas partes, y así como usted lo dijo si tenemos que tener 10 reuniones las vamos a tener, ojalá que sean más y ojalá que sean bienvenidos siempre a Cartago, y ojalá que sea no solamente luego para Toro 3, sino para vernos como aliados estratégicos porque estamos en el sector energía y a fin de cuentas estoy seguro que también podríamos sacar muchísimo más provecho de la relación comercial y estratégica que más allá de la reestructuración del Fideicomiso, que a fin de cuentas vamos a seguir existiendo sin ninguna duda, yo creo que hablo por todos, cuando le digo que el compromiso de verdad es un compromiso férreo, arraigado, fuerte para lograr reestructurar este Fideicomiso, en este momento es nuestra prioridad financiera número uno, sino que me corrija don Gustavo (Redondo) pero estoy seguro que así es, y tenemos a todo el equipo disponible haciendo eso, yo no sé, si algún compañero quería aportar algo más o doña Rocío (Céspedes); don Gustavo (Redondo) adelante.....

Externa don Gustavo Redondo: gracias don Lizandro (Brenes), muy breve tal vez del lado que nos ocupa en este momento, estamos trabajando en el tema del financiamiento, el lunes ya habíamos tenido algunas conversaciones con el Banco de Costa Rica, estamos trabajando también en el tema de mejorar de alguna forma el reconocimiento tarifario del Fideicomiso de hecho ahí creo tenemos don Deiber (Arrieta) todavía la tarea pendiente de hablar con los contactos que tenemos en contabilidad del ICE, que en el pasado de hecho ya hemos hacia los dos lados hemos intercambiado información de ciertas aplicaciones contables, entonces también estamos en eso y tomando las palabras de don Harold (Cordero) de los temas que nos unen, sí suelen haber muchos más, hay temas que podemos gestionar ante ARESEP para obtener los recursos que ocupamos, cuando los ocupamos, temas como regla fiscal,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 100

por pensar algunos en este momento, entonces ciertamente ahí sí podemos creo trabajar en otros temas en conjunto, básicamente era eso. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) adelante.....

Externa doña Rocío Céspedes: buenas noches, por parte de la Gerencia General y haciendo mías las palabras de don Lizandro (Brenes), nos ponemos a la orden, creo definitivamente que como, socios estratégicos, hay más cosas que nos unen y las puertas de JASEC están abiertas, la Gerencia General, los compañeros del Área Financiera y todas las fuerzas que tengamos que aportar, no solo en normalizar la situación de Toro 3 y lo que se ha comentado hoy, si no definitivamente buscar acercamientos en proyectos conjuntos, crecimientos conjuntos y en fortalecimientos conjuntos para ambas instituciones y yo creo que hoy más que nunca tenemos que buscar unirnos, y no separarnos entonces, bienvenida, todo ese acercamiento y reiteramos nuestra disposición y compromiso a trabajar de manera conjunta.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo más manos levantadas, de verdad muchísimas gracias por venir y aunque lo tenga que decir muchas veces más a la orden.....

Resalta don Harold Cordero: muchas gracias don Lizandro (Brenes) también a doña Rocío (Céspedes) y a todos los demás miembros de la Junta Directiva y de la Administración, de verdad que fue un placer, el intercambio y como les digo, seguimos adelante creo que la mesa quedó servida y de verdad estamos para servirles, estamos a la orden, que tengan una muy buena noche, hasta luego.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, muchas gracias, como comentario general, a mí me parece que, bueno no sé si alguien más quiere opinar, pero me parece importante que se revise la generación que es un pleito que tenemos hace rato, por lo menos yo desde que llegué; doña Rocío (Céspedes) levantó la mano rápidamente, yo no sé si ella quería, ah ok ya la bajó, ¿quiénes se quedan?, ¿quiénes se van? porque me parece que don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo), voy a ver qué seguía, no sigue Talento Humano para que por favor le digamos a don Arnold (Mora), muchísimas gracias don Gustavo (Redondo), muchísimas gracias don Deiber (Arrieta) yo sé que ustedes están en el día a día con esto, más allá de estar aquí también en las sesiones.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 100

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón, yo tengo una pregunta antes de que se vayan.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: recuerdo que hace algunos años se había tocado el tema, no lo quise decir porque no sé cómo está frente a los colaboradores del ICE, pero aquí estamos entre “JASEC´s”, se había tocado el tema de una posible condonación de deudas por parte del ICE a JASEC eso ¿alguna vez tuvo alguna comunicación por parte del ICE?, o hubo alguna apertura en cuanto a ello, o hubo un rotundo no.....

Externa el señor Brenes Castillo que: al ICE lo único que le debemos es la factura comercial, hay que ser claros en que la deuda con el ICE es la compra de energía que le hacemos y que le vamos pagando, el Fideicomiso más bien es una deuda compartida, que tanto el ICE como JASEC le deben al Fideicomiso, que le tienen que pagar al Fideicomiso para que el Fideicomiso en teoría funcione, lo que sucedió en su momento fue un intento de proyecto de ley para que el ICE condonara la deuda comercial a JASEC, sin embargo esa deuda comercial es una deuda variable y que está prácticamente amortizada, entonces eso es lo que yo tendría para decir, eso no prosperó mucho y no es como que en este momento estemos no pagando, por dicha, entonces habrá que ver los efectos este año, pero sin duda estamos al día en compras de energía, prácticamente al día, pero don Gustavo (Redondo) yo no sé si usted quería ahondar.....

Resalta don Gustavo Redondo: sí, eso que mencionó don Salvador (Padilla) que tiene muy buena memoria, fue una iniciativa creo que era doña Rita (Arce) lastimosamente creo que no está conectada, que se había tratado de hacer como una gestión y que se había promovido a nivel de Diputados de Cartago, en aquel momento sí me acuerdo que el análisis era que un tema de condonación creo que tiene que ser aprobado por la Asamblea Legislativa y ser aceptado por el ICE, hasta donde yo recuerdo no avanzó, se había gestionado me parece y va de la mano de una audiencia que le había pedido la Junta Directiva al Concejo de Administración del ICE, lo que sucedió que eso fue como en el 2021 o 2020 si no estoy mal, lastimosamente la apertura no fue como la que ustedes tuvieron, si no que en

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 100

aquellas administraciones el Concejo Directivo tomó el acuerdo de que al ser la cuenta por cobrar por venta de energía del ICE hacia nosotros, eso era un tema administrativo y entonces ellos no lo verían y que nos entenderíamos con la Gerente que creo que era doña Hazel (Céspedes), entonces fue eso lo que pasó don Salvador (Padilla), al final era parte de las ideas que la Junta Directiva en su momento quería hablar con el Concejo Directivo pero no les dieron audiencia, eso es lo que me acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón don Gustavo (Redondo) es que tengo una solicitud de receso por parte de señor Vicepresidente, entonces vamos a abrir un receso por 5 minutos, les pediría por favor porque también veo que doña Ana Lía (Solano) y don Salvador (Padilla) mantienen la mano levantada, entonces para continuar la discusión les pediría ese receso y regresaríamos a las 21 (horas) con 39 (minutos).....

Se decreta un receso por la Presidencia de hasta 5 minutos.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

Resalta don Lizandro Brenes: son las 21 (horas) con 39 (minutos) ya, entonces por favor reanudemos la sesión.....

Externa don Salvador (Padilla): creo que estaba yo en el uso de la palabra, ah sí don Gustavo (Redondo), recuerdo eso, esa iniciativa que hubo en su momento y efectivamente las condonaciones al ser vía ley autorizante requieren autorización de la Asamblea Legislativa pero así también requieren el visto bueno de quién condonaría la deuda, eso efectivamente, yo creo que hubo buena disposición, yo la última información que tuve fue que el ICE en su momento no estaba dispuesto, pero efectivamente no fue así me está usted diciendo que no fue así que no hubo disposición de ICE a ello, mi pregunta es la siguiente nada más, ¿usted lo considera, eso ahorita relevante retomarlo?, o ¿le parece que no es necesario?.....

Resalta don Gustavo Redondo: sí gracias, don Salvador (Padilla) y con permiso de don Lizandro (Brenes), vamos a ver, en este momento en realidad la factura ya está bastante controlada, está la factura pendiente de enero de 2.828.0 millones, esa se pagaría el 17 de abril nosotros estimamos cerrar el año en unos 4.000.0 millones pendientes según las dos facturas, ahí parte del tema porque yo tal vez

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 100

no lo vería tan viable, es que el ICE al igual que nosotros, al final de cuentas requiere esos recursos, más bien al ICE la última fijación que les hicieron de oficio, les habían recortado creo que más de ¢150.0 millones, entonces ciertamente supongo que ellos tienen presupuestados esos recursos de JASEC y de todas maneras no estarían de acuerdo en condonar esas deudas, más bien han sido muy rigurosos cobrando los intereses que está bien sobre las facturas que nos hemos atrasado, necesitamos los controles necesarios para poder ver que esos intereses estén bien calculados, pero si yo no, por lo menos pensando del lado del ICE no le vería futuro, aquí tal vez siento que lo que debemos aprovechar junto con ellos, es poder llevar a buen puerto este tema de Toro 3 y después, ojalá, ver si nos pueden apoyar con el tema del proyecto de Ley de Regla Fiscal para que no nos limite la operativa, dado que evidentemente pues eso no afecta presupuesto nacional, creo que eso sería don Salvador (Padilla).....

Indica don Salvador Padilla: gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Ana Lía (Solano) adelante.....

Comenta doña Ana Lía Solano: don Gustavo (Redondo) disculpe tal vez mi ignorancia en algunos campos, estando en la parte de la intervención de los funcionarios, se me fue el internet, entonces hay una parte de la reunión que no capté, pero por lo que entiendo, por lo del discurso de ellos, bueno ellos probablemente están al día en toda la facturación, entonces ellos indican que están en la mejor forma, en la mayor disposición de ayudarnos, de ayudar a JASEC, sin embargo indican que ojalá no vuelva a suceder este hueco, éste desfase que hubo ahora, entonces dentro de mi preocupación es que sabemos que ya hay un desfase porque ocupamos un presupuesto que no correspondía a esas cuatro facturas que estaban atrasadas, y entonces ¿cómo vamos a hacer para cumplirles, no atrasarnos? si tal vez nuestro presupuesto no es tan bueno como el de ellos, eso es como parte de lo que a mí me preocupa, oyendo el discurso de don Keiner (Arce) que entre comillas está en las mejores disposiciones de ayudarnos, pero que ojalá que JASEC no se vuelva a atrasar, cómo entiendo eso yo, eso sería.....

Procede don Gustavo Redondo a explicar que: aquí hay un tema, de la buena disposición del ICE, sobre todo en el sentido de que al ser socios y que ante los bancos hay una garantía solidaria del ICE, lo cierto

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 100

del caso es que ante un no pago nuestro, ellos tendrían que entrar a pagar, el año pasado de hecho hubo cierta presión y cierta gestión del Fideicomiso por cobrarle al ICE, por eso fue que en ese punto que menciona don Keiner (Arce) de la reunión de octubre, llegamos a ciertos acuerdos porque ciertamente ellos por ejemplo por regla fiscal decían que el ICE no podía pagar lo que JASEC no había pagado, porque no tenía presupuesto y aparte de eso no podían hacer algún ajuste porque ya estaban al tope con la regla fiscal, de hecho yo creo que el año pasado, por lo menos hasta como octubre ellos la información que me habían dado es que ellos estaban incumpliendo con regla fiscal, entonces ciertamente para cualquier reestructuración, sea inclusive a nivel personal, cuando hay cualquier ciudadano que está presionado por préstamos directos, por tarjetas y acude a una entidad para que le haga un solo crédito, para que cancele todas las demás, la entidad lo que necesita asegurarse, aparte obviamente de una garantía, es que esa situación no se va a volver a repetir, por eso es que entonces hacen los análisis de capacidad de pago para poder ver que el salario que tenga, o los ingresos que tenga sí van a ser suficientes, ahí siempre el riesgo está en que, en este ejemplo que les doy, es que la persona que es propensa a endeudarse se le puede solucionar por ejemplo, el tema que tenga con las tarjetas y con los créditos, a uno solo pero dentro de poco se va a volver a endeudar porque es un tema de hábitos, entonces en nuestro caso esto se da por el tema estructural del reconocimiento tarifario, entonces en ese sentido lo que estamos haciendo es explorando otras formas alternativas de registro, mucho que todavía tenemos la tarea, porque no hemos terminado de ver alternativas, es con los mantenimientos mayores, que creemos que es ahí donde puede haber un tema de solución de esa brecha cerrarla y explorar algunas otras soluciones, por ejemplo lo normal en los créditos es pensar en cuota nivelada, o cuota regular que eso es básicamente que todas las cuotas son iguales, existen las cuotas irregulares que son cuotas diferenciadas en los diferentes años, que por ejemplo en los primeros años puede ser menor y en otros años puede ser mayor, ahí dónde estaría la ventaja para nosotros si logramos acomodar los números, es que Infocomunicaciones viene cada vez con más fuerza en la tendencia de generar más ingresos, contener gastos y en algún momento, me parece siento yo que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 100

Infocomunicaciones va a tener excedentes de flujo, que podría más bien prestarlos a la parte corporativa, de hecho tiene también parte de la cuenta de capital semilla que se dio de los ingresos no regulados, y eso podría darnos ese calce, entonces en eso es lo que estamos trabajando doña Ana Lía (Solano), en ver cómo cuadrar los números para ver si nosotros podemos darle esa seguridad razonable que quiere el Fideicomiso de que esta situación no se va a volver a presentar. Ahora bien, siempre hay cosas que están fuera de nuestro control y en lo que tenemos que abocarnos es controlarlos de la mejor forma en lo que cabe, por ejemplo básicamente dos cosas, ARESEP, que por eso era que mencionaba que hay temas frente a ARESEP que no necesariamente deberíamos ir nosotros solos, deberíamos ir acompañados del ICE porque es un tema que nos afecta a los dos y segundo tipo de cambio, por lo menos preliminarmente el análisis del Fideicomiso es que la mejor opción es mantener el Fideicomiso en dólares, entonces aquí estamos en un tema de tiempo y si esa es la mejor opción técnica, que nosotros igual la vamos a revisar y en temas de tiempo si de aquí a junio se puede cerrar perfecto, pero entonces sigue el tema del diferencial cambiario, por ahí rondando y lo tendríamos hasta 2037 pareciera, entonces sí nos estamos ocupando en tratar de cerrar esa brecha, y no sé si me di a entender tal vez en el tema de las acciones para cerrar la brecha, del interés que tiene el ICE porque al final de cuentas la garantía para el banco, es la garantía de cobrarle al ICE que entonces es como la fianza, si yo no pago, paga el ICE, entonces en el tema de finanzas siento que muchas veces hay personas que la dan muy fácil pero que nunca piensan que van a pagar, entonces, ya con lo que ha sucedido el ICE sí está viendo el riesgo, de que, tendrían que eventualmente pagar, entonces, por eso es que hay que aprovechar, esta coyuntura del apoyo de ellos y capitalizarla en el tema de la reestructuración y cuidado y si no lo que menciona don Lizandro (Brenes) que finalmente la planta se opere de otra forma, que nos de mejoras a ambas partes.....

Resalta la señora Solano Pacheco: muchas gracias don Gustavo.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, aquí la propuesta de acuerdo sería dar por recibida la presentación por parte de los funcionarios del ICE, pero yo quisiera agregar, instruir a la Administración

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 54 de 100

para que continúe con los esfuerzos para lograr una pronta reestructuración del Fideicomiso de P.H. Toro

3. Muy bien, doña Ana Lía (Solano) ¿tiene la mano o la dejó?; vamos a someterlo a consideración de ustedes; vieran que a doña Rita (Arce) hace rato yo la vi como en la cámara, lo digo antes de la votación también para que conste, pero me puso después: “don Lizandro (Brenes) necesito retirarme 2 minutos”, yo le dije que “adelante”, entonces me dice “gracias” y yo le dije “con gusto”; y luego me dice: “don Lizandro (Brenes) he seguido teniendo problemas técnicos, voy a desconectarme y vuelvo a ingresar, ¿me autoriza?”, yo le dije “sí señora adelante”, luego me dice “gracias don Lizandro (Brenes) no puedo ingresar”, yo le pongo, “ok”; pero realmente no sé, habría que revisar el tema, lo digo por efectos de la grabación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Indica don Lizandro: ¿doña Ana Lía, su voto?, no la escucho es que se apagó el micrófono.....

Indica doña Ana Lía Solano: no me escucho porque se me va el internet, está terrible, aparentemente hay una avería, entonces se viene y se va, pero sí estoy a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 100

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes.....**

**6.a. Dar por recibida la presentación Caso JASEC 28.02.23 realizada por los señores Harold Cordero Villalobos, Keiner Arce Guerrero y Wilson Alvarado Rodríguez del ICE.....**

**6.b. Instruir la Administración para que continúe con los esfuerzos necesarios para la reestructuración de la deuda del Fideicomiso de PH Toro 3.....**

Externa don Lizandro Brenes: continuamos para que le demos el ingreso a estas altas horas de la noche a don Arnold (Mora) y a doña Carolina (Piedra) y a ver si le damos por tercera vez las buenas noches a don Gustavo (Redondo) y a don Deiber (Arrieta); doña Rocío (Céspedes) me pidió abstenerse de este punto, porque tiene que ver con los temas de concurso para Gerencia y Subgerencia; ah bueno ahí levantó la mano, adelante doña Rocío (Céspedes).....

Externa doña Rocío Céspedes que: precisamente era eso sí señor. Gracias.....

Indica el señor Brenes Castillo: muy bien, entonces doña Rocío (Céspedes) se nos desconecta.....

**ARTÍCULO 7.- OFICIO N° SUBG-TH-0136-2023 DOCUMENTOS CONCURSO PÚBLICO PUESTOS GERENCIALES.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0136-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Carpeta documentos adjuntos con los siguientes documentos (Oficio ASR-AUDI-003-2023, Oficio SUBG-TH-0094-2023, Oficio GG-AJ-JASR-015-2023, Oficio SUBG-TH-0120-2023, Oficio AUDI-051-2023, Reglamento concurso selección y nombramiento en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, PATH.PR2.FM14 Tabla de Calificación Gerente, PATH.PR2.FM14 Tabla de Calificación Subgerente, Bases de Publicación Concurso Público 001-2023, Propuesta cronograma Concurso Público).....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Departamento Talento Humano, quienes presentarán este informe.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 56 de 100

Indica don Lizandro Brenes: ya se conectó don Arnold (Mora) y doña Carolina (Piedra); doña Carolina (Piedra) muy buenas noches, permíname usted la hora.....

Externa doña Carolina Piedra: muy buenas noches a todos, no se preocupe, muchísimas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Arnold (Mora) buenas noches.....

Externa don Arnold Mora: buenas noches, un saludo, espero que esté muy bien.....

Resalta don Lizandro Brenes: adelante, con la exposición por favor.....

Procede don Arnold Mora a explicar que: retomando lo que conversamos el lunes anterior, a nivel general, a partir del servicio de asesoría que recibimos por parte de la Auditoría (Interna) se hizo una revisión integral de la propuesta del reglamento, le hicimos varios ajustes tomando en cuenta las recomendaciones que la Auditoría (Interna) nos realizó, hicimos igual unos ajustes a partir de valoraciones propias y también a partir de la coordinación que hicimos y que tuvimos con don Juan Antonio (Solano) a partir de los ajustes que hicimos al reglamento. También considerando el acuerdo que tomaron para el tema del puesto del Sugerente General consideramos conveniente que el reglamento y todos los demás documentos que preparamos abarquen los dos puestos tanto el de Gerente como Sugerente para hacer un solo concurso, hacer un proceso paralelo y así ganarnos ese tiempo a nivel de todas las actividades que hay que realizar a nivel del concurso público, hicimos el ajuste a las bases del concurso, a las tablas de calificación y dentro de la documentación que ahí se adjuntó está toda la gestión que se realizó a partir del acuerdo que se tomó en la sesión del 25 de enero, que fue donde se dio el tema de la nota de la Auditoría (Interna) con el servicio que se realizó, entonces más bien quedamos atentos a las consultas que tengan sobre los documentos para atenderlas y ver si al final podemos avanzar con el proceso, más bien quedamos atentos.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, muy ejecutivo don Arnold (Mora), entonces abrimos el espacio para discusión hasta por 4 minutos. Adelante doña Ana Lía (Solano), no se le escucha tiene el micrófono apagado.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 57 de 100

Externa doña Ana Lía Solano: disculpe; don Arnold (Mora) únicamente, de acuerdo a la calendarización que se presentó, este proceso para Gerente y Subgerente ¿se estaría terminando a finales de abril?.....

Procede don Arnold Mora a indicar: no señora, a partir de los ajustes que hicimos y tomando en cuenta que el punto de partida que tenemos ahora es precisamente la aprobación de estos documentos, entonces nosotros hicimos un replanteamiento del cronograma y también a partir de algunos ajustes en los tiempos que hicimos, a partir también del tema de que la Auditoría (Interna) nos recomendó en algunas de las fases del proceso, este nuevo cronograma lo estaríamos proyectando hasta finales de julio, igual como hemos conversado en otros momentos, si en algunas actividades nosotros podemos ahorrar tiempo, digámoslo así, evidentemente vamos a ir avanzando en esas actividades, pero es una proyección que estamos realizando, porque todavía en realidad nos faltan muchas actividades de acuerdo a lo que se detalla ahí en el cronograma, entonces en realidad partiendo de que ya estamos en marzo para nosotros sería materialmente imposible hacer ese concurso público en dos meses, entonces es una proyección, es una estimación, como yo lo he mencionado en diferentes momentos conforme vayamos avanzando en las actividades podemos ahorrarnos tiempo, pero también va a depender de la cantidad de postulaciones que al final recibamos, considerando a que ahora son dos puestos, entonces ahí nosotros hicimos el replanteamiento en el cronograma a partir de estos ajustes y de esta proyección que estamos realizando, pero sí en el cronograma se estableció más bien hasta finales de julio.....

Comenta la señora Solano Pacheco que: estaba viendo yo en lo que ustedes presentan, que la experiencia laboral por cada año son 5 puntos y hasta un tope de 5 años eso por un lado y después había otro asunto, o sea yo dije que cantidad de puntaje tiene la experiencia laboral dándole 5 puntos a cada año y después, no sé sentía que las otras partes contempladas, que también son importantes, tal vez tenían menos peso como por ejemplo cursos, puntajes de profesiones afines, entonces me llama la atención que lo que más, uno de los puntos que más vale, es la experiencia laboral que se está llevando un 40% ahí.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 58 de 100

Externa el señor Mora Muñoz que: sí, más bien a nivel de la tabla de calificación digamos que son dos líneas que se incluyen a nivel de la experiencia profesional, por ejemplo en el caso del puesto de Gerente General al momento de que se acrediten puestos específicamente gerenciales, ahí lo que nosotros estamos proyectando son 8 puntos por cada año más bien, hasta un máximo de 40 puntos, entonces sería un máximo de 5 años y una segunda línea en puestos de nivel de jefatura, ahí lo que estamos proponiendo son 7 puntos por cada año, igual hasta un máximo de 35. En el caso de las capacitaciones ahí lo que estamos dando es un 10% y el otro componente que también tiene un peso importante y que nosotros partiendo de ese análisis integral que se realiza a nivel de postulaciones, es el tema de las pruebas psicométricas, entonces es como la distribución que nosotros usualmente definimos a nivel de tablas en este caso para puestos de nivel Gerencial, pero sí el máximo que se otorgaría por experiencia adicional sería un 40%, recordar que en el caso del Gerente el requisito mínimo son 5 años, entonces por ejemplo si una persona presenta 8 años de experiencia, únicamente 3 son los que podrían darle puntaje en la tabla, porque el mínimo son 5 años que es con los que estaría digámoslo así pasando el filtro de requisito de experiencia, no sé si ahí le aclaré esa parte.....

Externa doña Ana Lía Solano: sí, muchas gracias don Arnold (Mora).....

Indica don Lizandro Brenes: don Arnold (Mora) yo nada más tengo dos consultas, la primera es que entiendo que ya este proceso y los reglamentos o el reglamento, ya está consensuado y se trabajó en conjunto con la Auditoría Interna a partir de las observaciones que ellos habían hecho y dos que estaba revisando la propuesta de acuerdo y bueno yo sé que se está presentando un cronograma ajustado, no convendría tomar el acuerdo de este prorrogar el nombramiento, porque a fin de cuentas ya estamos pronto para que se venza el nombramiento de doña Rocío (Céspedes), bueno no pronto pero a fin de cuentas habría que tomarlo en algún momento, entonces ¿no sería conveniente? esos dos, inclusive yo no sé si doña Celina (Madrigal) se quiere referir sobre la primera, adelante si lo desea y si no, todo bien, adelante.....

Indica doña Celina Madrigal: no.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 59 de 100

Procede don Arnold Mora a explicar que: sí efectivamente, a nivel de la coordinación que hicimos con la Auditoría (Interna) y con la Asesoría Legal se hizo ese consenso, partiendo del servicio de la asesoría que recibimos por parte de la Auditoría (Interna), igual con el caso de la Asesoría Legal y efectivamente sí partiendo de que la referencia que tenemos es el 30 de julio pensamos que eventualmente se podría valorar de una vez la prórroga del nombramiento, partiendo de que ese sería como el plazo máximo que estaríamos tomando, partiendo también del supuesto de que no tengamos ningún inconveniente durante el desarrollo de las actividades que están pendientes del concurso.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater) adelante.....

Externa doña Anelena Sabater: gracias, yo estaba viendo el perfil del puesto de Subgerente y no sé, ¿qué han valorado al respecto del requisito académico? de no dejarlo tan abierto como está, que era licenciatura en alguna disciplina a fin al puesto, si en algún momento se valoró acotarlo más, como para limitarlo más.....

Externa don Arnold Mora que: en realidad, a partir del hecho de que no recibimos observaciones al tema del perfil de Subgerente, igual en su momento con el caso del Gerente, para efectos de nosotros mantendríamos ese requisito de formación académica que sería la licenciatura en alguna disciplina profesional al puesto, ese requisito sí es un poquito más general o abierto digámoslo así, porque dependiendo de la situación que se le ha dado al puesto de Gerente, ahí se le ha dado como esa atinencia a diferentes carreras, entonces no se ha cerrado específicamente a temas de Administración e Ingeniería, sino que queda un poco más abierto, precisamente porque está en función del requerimiento que se tiene a nivel del puesto de la Subgerencia, entonces para efectos del concurso estaríamos manteniendo ese requisito, porque si no entonces más bien tendríamos que hacer la gestión administrativa antes de hacer la publicación para que quede debidamente modificado el requisito de formación, si es que así lo desea la Junta Directiva, pero para efectos de nosotros lo mantendremos.....

Externa doña Anelena Sabater que: está bien. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Carolina (Piedra) levantó la mano.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 100

Resalta doña Carolina Piedra: gracias, buenas noches; nada más como complemento a la respuesta que daba don Arnold (Mora), nosotros en la tabla del Subgerente en los aspectos que se están evaluando ahí si se hace un poquito como el complemento, por decirlo de alguna forma, a ese requisito de formación académica que está un poquito más abierto en el perfil, efectivamente indica una disciplina profesional a fin al puesto, entonces en la tabla de calificación ahí es donde podemos ver que estamos evaluando una maestría, o una especialidad como requisito adicional en alguna de las carreras que ahí se detallan, que son las que están asociadas no solamente a la naturaleza del perfil del puesto Subgerente, sino también a la naturaleza propiamente de la institución, entonces si bien es cierto el perfil lo deja muy abierto, en la tabla es donde estamos como ya dándole un poquito más la orientación específica a la naturaleza, tanto del puesto como de la institución de JASEC como tal, entonces por ahí es donde lo estamos orientando, básicamente era lo que quería aportar a la respuesta que anteriormente le brindó don Arnold (Mora) a doña Anelena (Sabater). Gracias.....

Resalta la señora Sabater Castro: gracias doña Carolina (Piedra).....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Carolina (Piedra), definitivamente muy puntual; bueno no veo más manos levantadas, entonces compañera si usted quiere; ah bueno don Alexander (Mejías) adelante.

Señala don Alexander Mejías: muchas gracias, yo nada más quería hacerme referencia a lo bueno y lo transparente que es tener un reglamento, porque en realidad yo creo que eso en mucha institución pública no existe, entonces yo creo que eso habla muy bien de la transparencia, yo nada más quería preguntarle a los compañeros de Recursos Humanos ¿si cuando sale el concurso, también se va a indicar que existe un reglamento?, como que lo oferente diga: “ok, yo voy a ver el reglamento, para ver qué dice”, o eso solamente para dejárnoslo a nosotros a lo interno.....

Procede don Arnold Mora a explicar que: primero si el reglamento quedará aprobado hoy, de una vez ya iniciamos con el trámite de publicación en el diario La Gaceta esa sería la primera, y después ya cuando hagamos la publicación dentro del paquete de documentos que las personas interesadas van a tener acceso, se va a incluir el tema del reglamento, la tabla de calificación, las bases, para que la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 100

persona pues esté informada de todo el proceso y precisamente también a nivel del reglamento, entonces eso estaría disponible a las personas que consulten la información que se vaya a incorporar en la publicación .....

Indica el señor Mejías Zamora: perfecto, muchas gracias, eso era.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, doña Celina (Madrigal) adelante.....

Resalta doña Celina Madrigal: me voy a referir a la primer consulta que había realizado don Lizandro (Brenes), por parte de nosotros una vez que emitimos la asesoría, estuvimos haciendo prácticamente un acercamiento con Talento Humano para validar la atención de cada uno de los temas asesorados, sin embargo, sí se entendieron en su generalidad los temas más sustantivos y un par de temas ahí, si nosotros vemos la integralidad de todos los documentos que ellos están presentando como las bases publicación, el reglamento y la tabla de calificación, se está incorporando, si hay algunos aspectos ahí, pero más que todo es como de fortalecimiento a algunas actividades de control, pero ya es propiamente con el tema de los concursos, pero de eso estaremos posteriormente coordinando con don Arnold (Mora) pero no tiene vinculación con el tema de estos dos puestos que están en este momento sometidos a consideración de este Órgano Colegiado. Gracias.....

Pregunta don Lizandro Brenes: entonces el aval por parte de la Auditoría (Interna) ¿si esta para este reglamento?.....

Responde la señora Madrigal Lizano: sí señor, ellos sí atendieron los temas contemplados dentro de la asesoría. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muchísimas gracias a ambos, porque sé que se pusieron de acuerdo para hablar los temas, inclusive participó don Juan Antonio (Solano), entonces gracias también a él; muy bien ya la compañera Anelena (Sabater) tiene proyectada en pantalla la propuesta de acuerdo, entonces adelante compañera.....

Indica doña Anelena Sabater que: don Salvador (Padilla) tiene la mano levantada.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 100

Externa don Salvador Padilla: sí, rápidamente es que yo también me quedé con la duda de lo que dijo doña Ana Lía (Solano) sobre el cronograma, o sea digamos que, si todo sale bien; aquí estoy viendo cómo iniciamos y cómo está ahora, si todo sale bien, quiere decir que pasaría para finales de julio, que estaría esto, culminaría el proceso, o sea se alargó, ¿en razón de qué se alargó don Arnold (Mora)?.....

Comenta don Arnold Mora: buenas noches don Salvador (Padilla), vamos a ver, el cronograma original estaba para mediados de mayo, ese fue la primer propuesta que les habíamos presentado, tal vez ahí hacer referencia de que dentro de ese cronograma el tema de la aprobación del reglamento de bases y de la tabla estaba para la primer semana de enero, de acuerdo a como lo habíamos proyectado, de hecho nosotros los documentos los enviamos en esa primer semana, el primer desfase que se nos presentó fue que al final fue agendado hasta la última semana de enero, el 25, entonces, ya ahí teníamos un desfase de dos semanas y después se vino todo el tema de la coordinación y la gestión que tuvimos que realizar para hacer los ajustes a partir de la Asesoría que nos realizó la Auditoría Interna, que prácticamente eso nos consumió de finales de enero hasta la semana anterior que fue cuando ya finalmente presentamos los documentos y dentro del ajuste que hicimos al cronograma, ahí incorporamos algunos tiempos, principalmente en cuanto a la previsión de eventuales atenciones de recursos o impugnaciones que se vayan a presentar, esto también está alineado como parte de las recomendaciones que la Auditoría (Interna) nos realizó y también, por ejemplo en el caso de análisis de atestados, ahí sí incorporamos una semana más a partir del hecho de que metimos el puesto de Subgerente, entonces esos fueron como los diferentes aspectos que nos fueron corriendo el cronograma un poquito hasta llegar a finales de julio, si todo nos sale como está programado, entonces básicamente eso fue lo que lo que provocó ese ajuste a nivel del cronograma.....

Resalta don Salvador Padilla: muchas gracias, muy amable.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, doña Anelena (Sabater) adelante.....

Procede doña Anelena Sabater a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 100

- 7.a. Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0136-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Carpeta documentos adjuntos con los siguientes documentos: Oficio ASR-AUDI-003-2023, Oficio SUBG-TH-0094-2023, Oficio GG-AJ-JASR-015-2023, Oficio SUBG-TH-0120-2023, Oficio AUDI-051-2023, Reglamento concurso selección y nombramiento en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, PATH.PR2.FM14 Tabla de Calificación Gerente, PATH.PR2.FM14 Tabla de Calificación Subgerente, Bases de Publicación Concurso Público 001-2023, Propuesta cronograma Concurso Público.....
- 7.b. Aprobar el “Reglamento para la selección y nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC” .....
- 7.c. Instruir a la Administración para que gestione la correspondiente publicación del “Reglamento para la selección y nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC” en el Diario Oficial La Gaceta (el periodo definido será por 5 años).....
- 7.d. Aprobar la “Tabla de Calificación de personas postulantes” y “Bases del Concurso Público para la selección y nombramiento en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC”.....
- 7.e. Establecer un porcentaje igual o mayor a 90 como nota mínima en la tabla de calificación para que las personas postulantes sean consideradas como parte del registro de elegibles para los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC (según Artículo 15 del reglamento).....
- 7.f. Instruir a la Administración para que realice las gestiones respectivas para que se facilite el cumplimiento oportuno de las actividades establecidas en el cronograma de trabajo.....
- 7.g. Instruir a la Administración para que se continúe con el proceso administrativo relativo al concurso público para el nombramiento a plazo fijo en el puesto de la Gerencia General y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 100

Subgerencia General y se coordine con la Junta Directiva cuando se requiera la participación del Órgano Colegiado en dicho proceso.....

- 7.h. Ampliar el nombramiento de Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en el cargo de Gerente General de la institución, por el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2023 al 30 de junio de 2023, ambas fechas inclusive, para lo cual contará con la representación legal de la institución, en términos del artículo 13 de la Ley N°7799.....

Indica don Lizandro Brenes: lo que le estamos agregando a la propuesta inicial es la prórroga de nombramiento de doña Rocío (Céspedes).....

Agrega doña Anelena Sabater: correcto, en el “7.e.” nada más para que lo tomen en cuenta, se está indicando que la nota mínima es esta la de 90.....

Indica don Lizandro Brenes: don Arnold (Mora) levantó la mano.....

Comenta don Arnold Mora: gracias, precisamente quería referirme al “7.e.”, generalmente para este tipo de concursos la media que se utiliza es una nota de 70%, de hecho nosotros cuando hicimos la construcción del reglamento, por ejemplo en el 2021 para el concurso público del puesto de Gerente, inicialmente habíamos puesto como nota de 75, se hizo el concurso y ninguna de las personas postulantes que en ese momento participó alcanzó ese 75, entonces tuvimos que hacer una modificación al reglamento y bajarlo a un 70, de ahí fue que se pudo hacer el nombramiento en este caso de doña Celina (Madrigal), entonces para que lo valoren, porque como les digo, la media que se utiliza y ahí tenemos reglamentos de referencia, es un 70 a nivel de la tabla de calificación, esa es una sugerencia y una observación que queríamos hacer para que ustedes lo tomen en cuenta.....

Externa don Lizandro Brenes: yo sí lo dejaría en 70 como nota mínima, pero esperando tener puntajes bastantes altos, si a ustedes les parece, es que el problema es que si dejamos un 90 como lo dijo don

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 100

Arnold (Mora), significa que tenemos que volver a hacer un concurso, básicamente, porque hay que modificar el reglamento para que otra vez pueda tener un término aceptable; don Arnold (Mora) adelante. Resalta don Arnold Mora: recordar que esa nota es la que nos permitiría conformar el registro de elegibles, entonces sí por ejemplo participan 15 personas y ninguna llega a ese 90, entonces no tendríamos a nadie dentro del registro de elegibles, eso implicaría hacer un nuevo concurso, digamos que se correría un riesgo un poquito mayor en relación con la posible conformación de ese posible registro de elegibles. Tal vez de paso aclarar que, como parte de las modificaciones que se hizo del reglamento y partiendo también de los comentarios que en su momento a nivel de aquí de Junta cuando se discutió el tema, no estamos conformando una terna o nómina, sino que es un registro de elegibles, a partir de la nota que aquí se establezca, va a depender de las calificaciones que se tengan a nivel de la tabla.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) adelante.....

Resalta doña Rosario Espinoza: gracias, es que me quedó una duda, ahorita que doña Anelena (Sabater) estaba leyendo los artículos, cuando se menciona que la Gerencia es por un tiempo establecido, no recuerdo que hayamos definido ese tiempo, ¿eso lo tenemos claro?.....

Indica don Lizandro Brenes que: está por ley.....

Pregunta la señora Espinoza Carazo: ¿cuál sería el período por el cual estaría siendo ese nombramiento?.....

Externa el señor Brenes Castillo: son 5 años, según la ley sino me equivoco.....

Agrega don Arnold Mora que: máximo 5 años.....

Hace ver doña Rosario Espinoza: creo que el de don Francisco Calvo eran tres, vamos a ver, no es un número estándar, nosotros lo podemos escoger, puede ser uno, dos, tres, hasta cinco, ¿cierto?.....

Señala don Lizandro Brenes: según tiene entendido lo que dice la ley, es máximo de cinco.....

Hace ver doña Rosario Espinoza que: por eso, entonces ¿lo estamos definiendo por el máximo?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 100

Externa don Lizandro Brenes: yo entendería que sí, yo no encuentro alguna razón de peso para no nombrar por cinco años, pero yo entendería que sí, si no que don Arnold (Mora) nos corrija.....

Aclara don Arnold Mora que: ahí va a depender de la valoración que hagan al momento de resolver el concurso, pero como dice la ley, son máximo cinco años, es lo que ustedes podrían definir a nivel de nombramiento, ya si al final deciden nombrar por menos período como sucedió con el caso de don Francisco (Calvo), ya ahí va a hacer de acuerdo a la decisión que se tome.....

Externa don Lizandro Brenes: o sea nosotros tenemos que tomar el acuerdo en nombrar y cuando se nombre, entonces ahí tiene que decir: “nombrar a tal persona, con las calidades, por el tiempo comprendido entre”.....

Comenta el señor Mora Muñoz: sí, correcto.....

Agrega la señora Espinoza Carazo: con esto voy al hecho de que no sería; más bien yo creo que sería ideal que se sepa de previo, o sea que los postulantes sepan a cuántos años se les va a nombrar, porque me parece que una persona no va a tener el mismo interés si se le dice que el nombramiento es por dos años a cinco años, entonces debería de estar en las bases del concurso, ese es mi parecer.....

Indica don Lizandro Brenes: a mí lo que me parece es que le podemos agregar donde dice “tiempo definido” un entre paréntesis que diga máximo de cinco años.....

Agrega doña Ana Lía Solano que: sí, ese sería hasta un máximo de cinco años.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: estoy aquí citando lo que dice el artículo N° 13: “designará, por un período de cinco años a un Gerente”, no entiendo de dónde sale la interpretación de hasta un máximo, tal vez si don Juan Antonio (Solano) pudiera aclararnos ese aspecto de la ley, por favor.....

Aclara don Juan Antonio Solano que: es por un periodo de cinco años, la ley es clara en establecerlo, ni más ni menos.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces dejémoslo por cinco años de una vez.....

Consulta doña Ana Lía Solano: ¿por qué don Francisco (Calvo) fue por tres?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Externa don Lizandro Brenes: muy buena pregunta, yo creo que deberíamos de ir a revisar esas actas, porque yo no tengo la respuesta doña Ana Lía (Solano) sinceramente, yo no participé en el momento del nombramiento de don Francisco (Calvo), no tengo ni la más remota idea de porqué.....

Señala don Salvador Padilla: sí, habría que revisar porque habrá sido, si alguna renuncia o algo así, la verdad yo tampoco sé la historia, por eso le preguntaba a don Juan Antonio (Solano), porque yo no interpreto la literalidad de la ley que sea hasta por un máximo, ahí dice por un periodo de cinco años.....

Indica don Lizandro Brenes: pero sí, pongámosle ahí entre paréntesis cinco años.....

Hace ver don Salvador Padilla: ya si decide renunciar es otra cosa, o si se tiene que ir por otras razones.....

Pregunta doña Anelena Sabater: ¿se quiere incluir en el "7.c."?, lo que pasa es que aquí más bien es entrecomillado el reglamento, no sé en dónde sería más bien, me corrigen.....

Indica el señor Brenes Castillo: donde dice "Gaceta," agregar que el período definido será por 5 años, o "el período será de", es para utilizar el mismo término que se está utilizando en el nombre de arriba, si hubiera alguna otra observación bienvenida sea.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones en el 7.e. y 7.c. tal como se discutió.....

*7.c. Instruir a la Administración para que gestione la correspondiente publicación del "Reglamento para la selección y nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC" en el Diario Oficial La Gaceta (el periodo definido será por 5 años).....*

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 100

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado con 6 votos y en firme con 6 votos, los acuerdos propuestos en el artículo N° 7, muy buen trabajo don Arnold (Mora) y doña Carolina (Piedra), muy buenas noches, muchísimas gracias.....

Responde el señor Mora Muñoz: buenas noches, que pasen muy bien y estamos en contacto.....

Externa don Salvador Padilla: perdón, por el orden Presidente nada más, son de esas cosas que se le van ocurriendo a uno, es que atención de la observación que hacía doña Rosario (Espinoza), me parece buena, la gente debe de tener claro el tiempo, dice: “quién podrá ser reelegido en forma sucesiva”, eso también decía la ley, no sé si eso será necesario contemplarlo o no a manera de incentivo, o desincentivo pensando a largo plazo, no sé, se me vino a la mente ahorita que doña Rosario (Espinoza) planteó esa cuestión, pero bueno, lo someto a valoración de ustedes, esa cuestión si no lo dejamos así tampoco lo veo que sea una cuestión de vida o muerte.....

Indica don Lizandro Brenes: me parece que el que aspira a la Gerencia y Subgerencia de JASEC sí deberían de revisar la ley, ahí está el artículo y si no me parece que tal vez inclusive en la publicación, o algo así podemos hacer alguna cita que se publique en los diarios o se viralice por redes, etcétera, que el artículo N° 13 dice que es eso, así se lo contamos a la gente.....

Señala el señor Padilla Villanueva: sí, me parece que tiene razón.....

Resalta el señor Brenes Castillo: bueno ahora sí, buenas noches don Arnold (Mora) y doña Carolina (Piedra).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 100

Externa doña Carolina Piedra: buenas noches, muchísimas gracias y también agradecerle a don Juan Antonio (Solano) y a doña Celina (Madrigal) por la asesoría y el acompañamiento que nos dieron en esta primera fase de la definición del reglamento, las bases del concurso y demás, entonces muchísimas gracias y muy buenas noches a todos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes.....**

**7.a. Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0136-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Carpeta documentos adjuntos con los siguientes documentos: Oficio ASR-AUDI-003-2023, Oficio SUBG-TH-0094-2023, Oficio GG-AJ-JASR-015-2023, Oficio SUBG-TH-0120-2023, Oficio AUDI-051-2023, Reglamento concurso selección y nombramiento en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, PATH.PR2.FM14 Tabla de Calificación Gerente, PATH.PR2.FM14 Tabla de Calificación Subgerente, Bases de Publicación Concurso Público 001-2023, Propuesta cronograma Concurso Público.....**

**7.b. Aprobar el “Reglamento para la selección y nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC”, según el siguiente detalle:.....**

**La Junta Directiva de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, con fundamento en el artículo N° 4 inciso h) de la Ley N° 7799 del 30 de abril de 1998 y el artículo N° 103 de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración Pública, aprueba el siguiente Reglamento del Concurso para la Selección y Nombramiento por Tiempo Definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, en los siguiente términos:.....**

#### **CAPITULO UNICO**

**Artículo 1. El presente reglamento tiene como objetivo regular el procedimiento para la realización eficiente y oportuna del concurso público para la selección y nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de la Junta Administrativa**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 70 de 100

**del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, de conformidad con lo estipulado en la Ley N° 7799 correspondiente a la Reforma de la Ley de Creación de JASEC, N° 3300.....**

**Artículo 2. Para efectos del presente reglamento se establecen las siguientes definiciones:.....**

- a) Instrumentos de evaluación: herramientas utilizadas durante el concurso público para valorar y determinar la idoneidad de las personas postulantes.....**
- b) Perfil descriptivo: documento de gestión del recurso humano que detalla la naturaleza del puesto, descripción de las actividades y responsabilidades y requisitos mínimos y legales para ocupar un puesto en JASEC.....**
- c) Postulante: persona interesada que manifiesta su interés por medio de la presentación de una postulación para ocupar un puesto en JASEC.....**
- d) Registro de postulantes elegibles: listado de las personas postulantes cuya sumatoria de los diferentes aspectos que conforman la tabla de calificación obtengan un resultado igual o mayor al porcentaje establecido por acuerdo de Junta Directiva.....**
- e) Resumen de atestados: documento que contiene las anotaciones más relevantes sobre el análisis y valoraciones realizadas a los documentos presentados por las personas postulantes.....**

**Artículo 3. El Departamento Talento Humano será la instancia administrativa interna responsable de desarrollar y gestionar las diferentes actividades relacionadas con el concurso público para nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, entre las que se incluye: la definición de las bases del concurso, publicación, recepción de postulaciones, análisis de atestados, aplicación de instrumentos de evaluación, elaboración de informe técnico, comunicación de resultados, entre otras, así como velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para determinar la idoneidad de las personas postulantes, por lo que debe existir un acuerdo de Junta Directiva con el cual se instruye la realización de dicho concurso público.....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 71 de 100

***No obstante, por acuerdo motivado de la Junta Directiva, el proceso se puede llevar a cabo por medio de empresas o firmas especializadas en el reclutamiento de personal. Para éste caso específico, con el acompañamiento y asesoría del Departamento Talento Humano, la Junta Directiva definirá los parámetros y demás términos de referencia que deberá considerar la instancia tercerizada que realice el proceso de reclutamiento para identificar las personas candidatas idóneas para ocupar los puestos de Gerente General y Subgerente General según se requiera.....***

***Artículo 4. El Departamento Talento Humano será la instancia responsable de conformar el expediente administrativo debidamente foliado y en estricto orden cronológico, por lo que en el mismo se deberá incluir toda la información relacionada con la ejecución de las diferentes etapas del concurso público para el nombramiento definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC.....***

***En el expediente se deberá incorporar toda la documentación, evidencia y registros que se generen, así como el respaldo de los actos administrativos que se resuelvan sobre el proceso.....***

***Artículo 5. Los requisitos para ocupar los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC están establecidos en el perfil descriptivo vigente, en el cual se incluyen aspectos relacionados con la naturaleza del puesto, actividades y responsabilidades, así como condiciones especiales relacionadas con la formación académica, experiencia, competencias laborales y otros requisitos mínimos. Toda persona funcionaria de JASEC u oferente externo podrán participar en el concurso público siempre y cuando cumplan a cabalidad con los requisitos mínimos y legales establecidos para los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC.....***

***Artículo 6. El Departamento Talento Humano elaborará un cronograma de actividades relacionadas con las etapas del concurso público, el cual deberá ser aprobado por la Junta Directiva de JASEC. El cronograma debe incluir aspectos relacionados con las tablas de***

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 100

*calificación, bases del concurso, aviso de publicación del concurso, recepción de postulaciones, análisis de atestados, aplicación de instrumentos de evaluación, conformación del registro de postulantes elegibles, elaboración de informe técnico, realización de entrevistas conductuales, comunicación de resultados, resolución de impugnaciones y coordinación de ingreso de la persona seleccionada.....*

*Artículo 7. De previo a la publicación del aviso del concurso público, el Departamento Talento Humano elaborará la tabla de calificación para los atestados de los postulantes, la cual deberá ser aprobada por la Junta Directiva de JASEC. La tabla de calificación de atestados contemplará aspectos sobre los estudios relacionados con el puesto (capacitaciones atinentes), preparación académica adicional, instrumentos de evaluación y experiencia relacionada con el puesto (adicional al requisito mínimo establecido).....*

*La tabla de calificación deberá contener la información relacionada con los aspectos a evaluar para cada uno de los postulantes a los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC..*

*Artículo 8. De previo a la publicación del aviso del concurso público, la Unidad de Comunicación Corporativa presentará ante la Junta Directiva la propuesta de diseño y arte del aviso del concurso a efectos de que el Órgano Colegiado emita la respectiva aprobación.....*

*El aviso del concurso al público en general será por medio de la publicación en las redes sociales institucionales y bolsas de empleo de los colegios profesionales conforme a los criterios técnicos que recomiende la instancia administrativa competente. En forma paralela, el aviso del concurso público podrá ser realizado por cualquier otro medio (digital/impreso) conforme lo disponga la Empresa.....*

*Artículo 9. El plazo establecido para la presentación de la oferta de servicios con los respectivos atestados será de diez días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente de realizado el aviso de la publicación para la recepción de postulaciones.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 73 de 100

***Únicamente se recibirán las ofertas de servicio que contengan todos los documentos solicitados y no se recibirán documentos de manera posterior a la fecha de cierre establecida.....***

***La persona postulante deberá entregar de manera personal la oferta de servicio con los demás atestados, por lo que deberá presentar original y copia de cada documento para que los mismos sean debidamente confrontados por parte del personal del Departamento Talento Humano. En caso de errores menores u omisiones de forma en la documentación aportada, se concederá un plazo de dos días hábiles para que la persona postulante realice la respectiva subsanación, dentro del plazo establecido para la recepción de postulaciones.....***

***La persona postulante no podrá tener parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, tíos, sobrinos) y afinidad (cónyuge, suegros, yerno/nuera, cuñados, abuelos del cónyuge) con personas funcionarias activas de JASEC o Directores de la Junta Directiva, con excepción de los que tengan diez años de trabajar ininterrumpidamente.....***

***La persona postulante deberá señalar un medio para recibir notificaciones relacionadas con el proceso del concurso público.....***

***El Departamento Talento Humano establecerá los mecanismos y criterios necesarios y más adecuados para realizar un proceso ordenado de recepción de las ofertas de servicio de los postulantes.....***

***Artículo 10. Una vez finalizado el periodo de recepción de ofertas de servicio, el Departamento Talento Humano elaborará un acta de cierre, en la cual se incluirá el listado de los postulantes a quienes se les recibió los documentos en el plazo establecido.....***

***Artículo 11. El Departamento Talento Humano realizará la revisión de los atestados de los postulantes a efectos de determinar quienes cumplen con los requisitos mínimos y legales establecidos para ocupar los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC.....***

.....  
 .....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 74 de 100

**Artículo 12. El Departamento Talento Humano realizará la convocatoria para la aplicación de los instrumentos de evaluación a los postulantes que cumplen con los requisitos mínimos y legales establecidos en el puesto.....**

**Con fundamento en los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, el Departamento Talento Humano definirá la forma más adecuada para aplicar los instrumentos de evaluación a los postulantes, por lo que con la debida antelación y oportunidad se notificará a los postulantes.....**

**La persona postulante que no se presente al proceso de aplicación de los instrumentos de evaluación definidos, así como a cada una de las actividades a las que se le convoque en el día y la hora en que le corresponde, será interpretado como abandono del proceso y por ende se le excluirá del mismo. No será posible la reprogramación de dichas actividades, salvo casos muy excepcionales por caso fortuito y/o fuerza mayor debidamente justificados, para lo cual la persona interesada deberá presentar, en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la fecha de la convocatoria de cada una de ellas, los documentos probatorios que permitan justificar la ausencia.....**

**Artículo 13. Para cada postulante se elaborará un resumen de atestados en donde se realizarán las anotaciones más relevantes sobre el análisis y valoraciones realizadas a los documentos aportados por la persona postulante.....**

**Artículo 14. El Departamento Talento Humano realizará la calificación de los atestados de los postulantes, por lo que deberá llenar la tabla de calificación para cada uno y consignar el respectivo puntaje obtenido según la rúbrica previamente establecida.....**

**Artículo 15. Los postulantes cuya sumatoria de los diferentes aspectos que conforman la tabla de calificación obtengan un resultado igual o mayor al porcentaje establecido por acuerdo de Junta Directiva, serán considerados en el registro de postulantes elegibles para los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC.....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 75 de 100

**Artículo 16.** *El Departamento Talento Humano someterá a valoración y análisis de la Junta Directiva de JASEC el detalle consignado en las tablas de calificación que han sido debidamente completadas con las calificaciones obtenidas por los postulantes.....*

**Artículo 17.** *El Departamento Talento Humano ordenará en forma descendente el registro de postulantes elegibles a efectos de determinar a los postulantes que obtuvieron los resultados finales más altos entre todos los postulantes elegibles.....*

**Artículo 18.** *El Departamento Talento Humano pondrá en conocimiento de los postulantes los resultados obtenidos mediante una notificación que incluya el desglose individual de los resultados y la conformación del registro de postulantes elegibles resultante del proceso relacionado con el concurso público para los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC. La notificación se realizará dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a que el Departamento Talento Humano reciba el respectivo acuerdo de Junta Directiva con la resolución del concurso público.....*

**Artículo 19.** *Las solicitudes de aclaración, consultas, impugnaciones o recursos de revocatoria interpuestos por los postulantes deberán ser presentados en el plazo de tres días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación recibida y se resolverán de la siguiente manera:.....*

*a) Sobre el proceso de evaluación: al Departamento Talento Humano le corresponderá resolver en el término de diez días hábiles lo correspondiente a las solicitudes recibidas y relacionadas específicamente con los resultados de los factores de evaluación aplicados.....*

*b) Sobre el nombramiento: a la Junta Directiva le corresponderá resolver en el término de diez días hábiles las solicitudes recibidas y relacionadas con la resolución del concurso público.....*

**Artículo 20.** *El Departamento Talento Humano elaborará el respectivo informe técnico del concurso en el que se brindará el detalle suficiente para evidenciar las gestiones administrativas*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 76 de 100

**realizadas durante el proceso del concurso público para el nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC.....**

**La Junta Directiva conocerá y analizará el informe técnico elaborado por Talento Humano a efectos de que se apruebe la conformación del registro de postulantes elegibles conforme a los resultados obtenidos por los postulantes.....**

**Artículo 21. Los postulantes que conformen el registro de elegibles serán convocados a realizar una entrevista conductual estructurada, relacionada con las competencias propias del perfil descriptivo de los puestos Gerente General y Subgerente General. La entrevista conductual será aplicada por los funcionarios del Departamento Talento Humano. La entrevista tendrá una asignación porcentual que se detallará en el documento en donde se definen las bases del concurso.....**

**Artículo 22. Los postulantes que conformen el registro de elegibles serán convocados a realizar una entrevista con la Junta Directiva de JASEC. La entrevista será según el criterio del Órgano Colegiado. La entrevista tendrá una asignación porcentual que se detallará en el documento en donde se definen las bases del concurso.....**

**La Junta Directiva establecerá los mecanismos y criterios necesarios y más adecuados para realizar el proceso de entrevistas de forma ordenada y en igualdad de condiciones para los postulantes que conformen el registro de elegibles.....**

**Artículo 23. Una vez realizado el análisis sobre el proceso del concurso público y conformación del registro de elegibles para el nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, la Junta Directiva de JASEC procederá a efectuar el nombramiento respectivo conforme a las valoraciones y análisis que se realicen, todo conforme a lo establecido por la Ley N° 7799.....**

**Artículo 24. Una vez notificado el acuerdo de Junta Directiva sobre el nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, el Departamento**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 100

**Talento Humano procederá a realizar las gestiones respectivas para concretar el nombramiento de la persona postulante seleccionada conforme a los procedimientos internos establecidos.....**

**Artículo 25. En el caso de que se presente un nuevo requerimiento para ocupar por tiempo definido los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, se consultará el registro de elegibles generado con el concurso público original siempre y cuando no haya transcurrido un plazo mayor a ocho meses, a partir de la fecha del acuerdo de Junta Directiva sobre la resolución del concurso original, a efectos de que el proceso de reclutamiento y selección sea lo más ágil, eficiente y económico posible.....**

**El presente Reglamento rige a partir de su publicación.....**

**7.c. Instruir a la Administración para que gestione la correspondiente publicación del “Reglamento para la selección y nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC” en el Diario Oficial La Gaceta (el periodo definido será por 5 años).....**

**7.d. Aprobar la “Tabla de Calificación de personas postulantes” y “Bases del Concurso Público para la selección y nombramiento en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC”.....**

**7.e. Establecer un porcentaje igual o mayor a 70 como nota mínima en la tabla de calificación para que las personas postulantes sean consideradas como parte del registro de elegibles para los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC (según Artículo 15 del Reglamento).**

**7.f. Instruir a la Administración para que realice las gestiones respectivas para que se facilite el cumplimiento oportuno de las actividades establecidas en el cronograma de trabajo.....**

**7.g. Instruir a la Administración para que se continúe con el proceso administrativo relativo al concurso público para el nombramiento a plazo fijo en el puesto de la Gerencia General y Subgerencia General y se coordine con la Junta Directiva cuando se requiera la participación del Órgano Colegiado en dicho proceso.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 78 de 100

**7.h. Ampliar el nombramiento de Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en el cargo de Gerente General de la institución, por el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2023 al 30 de junio de 2023, ambas fechas inclusive, para lo cual contará con la representación legal de la institución, al tenor del artículo 13 de la Ley N° 7799.....**

Pregunta don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) ¿ya le avisaste a don José (Arce)?, porque me parece que sigue él, para que haga entrega del informe anual de labores; eso tenemos que entregarlo antes de que termine éste mes, si no me equivoco y si no me corrige don Juan Antonio (Solano), entonces la idea es que hoy nos lo entreguen, nos exponga más o menos de qué se trata en 5 minutos y evidentemente ya tendríamos una discusión un poco más profunda en una próxima sesión para poderlo remitir antes de que acabe este mes.....

**ARTÍCULO 8- ENTREGA INFORME ANUAL DE LABORES 2022.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-120-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, 2. Oficio N° GG-PI-008-2023, suscrito por el Lic. Jose Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional, 3. Informe Anual de Labores 2022.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches don José Manuel Arce, ¿cómo está?, gusto en saludarle.....

Responde don José Arce: buenas noches don Lizandro (Brenes), compañeros.....

Indica don Lizandro Brenes: don José (Arce) yo les estaba contando que la historia es entregarlo hoy y poderlo discutir más a profundidad en una próxima sesión y aprobarlo antes de que acabe el mes para poder cumplir con la Ley y remitirlo a los municipios, pero adelante, yo no sé si doña Rocío (Céspedes) quiere decir algo antes.....

Resalta doña Rocío Céspedes: no señor, gracias más bien por la presentación, el preámbulo que usted dio.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 100

Procede don José Arce a indicar que: buenas noches, un gusto saludarles, efectivamente, como lo indicaba usted don Lizandro (Brenes), el día de hoy se está presentando éste informe, el mismo fue elaborado por todos los responsables de áreas en este caso la parte de Operaciones, la Gerencia General con todas las dependencias, Comercialización, nosotros recibimos la información, alistamos la información, filtramos toda la información que nos brindaron y posteriormente a eso nosotros remitimos el informe a doña Rocío (Céspedes) y también a don Francisco Calvo para que ellos pudieran revisar la información que fue remitida a ustedes, ellos le dieron ya el visto bueno, por lo cual ya nosotros estamos brindándoles a ustedes la información, esto con el fin de que ustedes puedan revisarlo, analizarlo y de tener observaciones por favor, la idea sería que lo remitan tanto al correo de doña Jennifer (Solano) como el de mi persona, para proceder a hacer los ajustes respectivos y ya pasarles a ustedes una versión final, para que el mismo sea aprobado y remitido a las diferentes municipalidades de la provincia de Cartago, algo importante es que este informe tiene que ser remitido el último día hábil del mes de marzo a las municipalidades, entonces por dicha tenemos un margen prudencial para poder tener las diferentes observaciones, para que en sesiones posteriores así cuando ustedes así a bien lo tengan proceder a la revisión del mismo y la aprobación, entonces eso sería un poquito la introducción, a esta entrega del informe anual de labores 2022.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don José (Arce), es para nuestro análisis, pero no sé si alguien tiene alguna consulta de forma para don José (Arce), adelante doña Ana Lía (Solano).....

Externa doña Ana Lía (Solano): yo vi el informe, son de 99 páginas, ¿usted no tiene un condensado? porque es difícil o sea para nosotros, porque no solo existe ese documento, sino en cada sesión tenemos varias, entonces, o una forma más resumida de presentarlo, aunque este sea el original suyo o de nosotros, pero si algo como más ágil para nuestro estudio, porque 99 páginas más todo lo que se presenta en cada sesión, o sea la idea es saber la proyección de cada área o de cada negocio.....

Procede don José Arce a indicar: claro doña Ana Lía (Solano), le entiendo, le voy a ser muy transparente, éste documento iba siendo casi de 150 páginas, entonces nosotros empezamos a filtrar la información

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 80 de 100

y prácticamente en el documento está condensado la gestión muy concreta de lo que está realizando en este caso cada responsable, igual si ustedes lo tienen a bien, yo trataría de condensarlo más, pero me parece que lo sustancial y muy concretamente de la gestión que se realizó durante el año, está plasmado en ese documento.....

Indica don Lizandro Brenes: yo quisiera contestarle a doña Ana Lía (Solano), el informe que nosotros remitimos a la Junta tiene que ser así de amplio, porque nosotros estamos obligados por ley a darles un reporte a ellos de nuestra operación y todos los temas, sobre todo lo que pasó en el año, entonces deberíamos ser lo suficientemente amplios para las municipalidades, tal vez incluir dentro del formato del plan de trabajo algún resumen ejecutivo es posible, pero sin duda tenemos que remitir todo el documento a la municipalidades.....

Resalta la señora Solano Pacheco: si no don Lizandro (Brenes) yo entiendo esa parte, tiene que ser un documento completo, pero para nosotros, para estudio e inquietudes, o sea, no sé si dará tiempo para todos los compañeros que trabajan etcétera de leerse, porque es un documento muy importante, es de toda la proyección, pero es bastante difícil poder abarcarlo seriamente.....

Pregunta el señor Arce Láscarez: don Lizandro (Brenes) ¿me permite?.....

Resalta el señor Brenes Castillo: sí señor; doña Ana Lía (Solano) nada más antes decirle que por eso es que lo hacemos con un mes de tiempo.....

Comenta don José Arce: efectivamente don Lizandro (Brenes), iba a apuntar a eso mismo que usted indica, este año sabemos que hay señores Directores nuevos, y quisimos trabajarlo con anticipación, antes más bien corrían más, prácticamente en años anteriores lo teníamos semana y media antes y ahora con toda la gestión, inclusive don Lizandro (Brenes) nos estuvo apoyando en el sentido de ir tratando de tener un cronograma para la presentación del mismo, entonces pudimos tenerlo con mayor anticipación para poder presentárselos a ustedes y que tengan el tiempo prudencial para que puedan analizarlo, revisarlo y de ahí me imagino que don Lizandro (Brenes) les dará una fecha para que ustedes puedan remitir las observaciones a nosotros, para poder realizar los ajustes de ser necesario.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 81 de 100

Indica don Lizandro Brenes: yo nada más quiero hacer eco de esas últimas palabras, para decir que a partir de que recibimos el documento estamos abiertos completamente para dar observaciones al departamento, don José (Arce) siempre está muy dispuesto a atender esas observaciones y consultas de forma o de fondo, porque la idea es tener todo ese tiempo y aprovecharlo; pero muy bien la propuesta sería dar por recibido el informe de labores, compañera Anelena (Sabater) si tiene otra cosa me corrige. Resalta doña Anelena Sabater: como ya lo decía don Lizandro (Brenes) sería el primer punto:.....

- 8.a. Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-120-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, 2. Oficio N° GG-PI-008-2023, suscrito por el Lic. Jose Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional, 3. Informe Anual de Labores 2022.....

Externa la señora Sabater Castro que también sería:.....

- 8.b. Instruir a los miembros de Junta Directiva a remitir a la Profesional de Junta Directiva las observaciones que consideren pertinentes del Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo 2022, a más tardar el día miércoles 08 de marzo al medio día.....

Externa el señor Brenes Castillo: ahí ya tenemos el 08 de marzo, 8 días podemos si no valorarlo después para tener algún nuevo corte, no hay ningún problema.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Externa don Salvador Padilla: perdón Presidente, cuando se refiere a valorarlo ¿a qué se refiere?.....

Indica don Lizandro Brenes: ahorita lo que está, pero si al 8 de marzo alguno de ustedes requiere más tiempo, con todo gusto podemos agendar la revisión del acuerdo o más bien ampliar el período, simplemente tomar el acuerdo de ampliar el período, a eso me refiero.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 82 de 100

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime 6 presentes, y también en firme con 6 votos que somos los que estamos en este momento; muchas gracias don José (Arce) puede ir a descansar.....

Resalta el señor Arce Láscarez: buenas noches para todos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes.....**

**8.a. Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-120-2023, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, 2. Oficio N° GG-PI-008-2023, suscrito por el Lic. Jose Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional, 3. Informe Anual de Labores 2022.....**

**8.b. Instruir a los miembros de Junta Directiva a remitir a la Profesional de Junta Directiva las observaciones que consideren pertinentes del Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo 2022, a más tardar el día miércoles 08 de marzo al medio día.....**

Indica don Lizandro Brenes: seguimos con correspondencia, si no me equivoco y me parece que aquí lo que son las actas de Toro 3, 189 y 190, don Gustavo (Redondo) quería ingresar también para referirse.

.....  
 .....  
 .....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPITULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 9 .- CORRESPONDENCIA.**

- a) **Actas 189 y 190 Toro 3.**
- b) **Oficio GG-104-2023 Respuesta Teletrabajo.**

**9.a. Actas 189 y 190 Toro 3.**

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) adelante.....

Externa doña Rocío Céspedes: así es, estas actas son de la Comisión de Vigilancia de Toro 3 y revisándolas don Gustavo (Redondo) sí me pidió participar en este punto, porque él discrepa de un comentario que está en una de ellas y quería hacer la observación, entonces creímos oportuno que él participará y nos hiciera la observación, yo la iba a hacer, pero le agradezco a don Gustavo (Redondo) más bien que de iniciativa de él, consideró que era importante hacer la observación en torno a una de las actas.....

Pregunta don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal) ya don Gustavo (Redondo) le habíamos dado la aprobación para que participara, pero no sé ¿si es necesario hacer la especificación para que participe en este punto?, usted me ayuda a interpretar eso.....

Externa doña Celina Madrigal: a mí me parece que ya el Órgano había decidido autorizar el ingreso de don Gustavo (Redondo), de mi parte no tengo comentarios, no sé si don Juan Antonio (Solano) se quiere referir.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio (Solano) ¿se quiere referir?.....

Externa don Juan Antonio Solano: ya estaba autorizado el ingreso de él, entonces no es necesario.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias a ambos, muy bien ahí tenemos el acta N° 189 y N° 190, entonces adelante don Gustavo (Redondo) y cualquiera de nosotros que se quiera referir.....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias, buenas noches nuevamente y tal vez un par de comentarios muy cortos para que puedan tener contexto de lo que dicen esas actas, entonces el Comité de Vigilancia, es un comité de Fideicomiso que está integrado por personas que no son del ICE ni son de JASEC, ahí

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 84 de 100

en las actas que ustedes pueden ver el BCR, sobre todo el GIP va y hace ciertas actualizaciones acerca de cómo vamos en el período, aquí lo que quería decirles es que por lo menos el ICE y nosotros no compartimos ciertos comentarios, por ejemplo acerca de una “pasividad” que mencionan de cómo se han llevado las gestiones, más bien la sesión donde tuvimos toda la explicación del contexto, que si no mal recuerdo hoy hace ocho (días) me parece, ahí habíamos hablado de que inclusive parte de los requerimientos para la reestructuración nosotros los obtuvimos hasta octubre y hemos estado trabajando en dar todos los requerimientos, toda la semana los viernes nos reunimos mañana no va a ser la excepción y entonces dado que ahí dice que se le va a pedir que participen de las reuniones a los altos funcionarios del ICE y de JASEC, nosotros creemos conveniente solicitar más bien esa audiencia, porque desde que llegó esa acta no nos han convocado y poder a nuestra versión de qué es lo que hemos estado haciendo, inclusive no me acuerdo si es en la N° 189 o es en una del año pasado, se había indicado que porque el ICE y JASEC decidieron reclasificar el arrendamiento, es que estamos en esta situación y no es algo tan simple, porque si no, no lo hubiéramos hecho, es porque es un complemento normativo en base NIIF que son las normativas autorizadas en el país para la contabilidad que los estados financieros con base en NIIF, básicamente las NIIF se implementan completas o no, sólo hay dos e inclusive el Gobierno en años anteriores había sacado un decreto para eliminar cualquier brecha y que todas las instituciones públicas las estuvieran cumpliendo, entonces más bien tal vez salvo mejor criterio de doña Rocío (Céspedes) y si no se lo dejo tal vez para que lo piense de aquí a tal vez mañana, aprovechando tal vez la apertura que mostró el ICE de trabajar en conjunto, si lo tiene a bien, podría mañana ponerme en contacto con el Gerente Financiero a ver si podemos enviar un oficio conjunto de nuestra posición acerca de las acciones proactivas que se han hecho y más bien solicitar la audiencia para ir a aclarar esos temas, porque cuando se hacen esos comentarios, pareciera que no convocan a nadie del ICE ni nadie de JASEC, es su versión y es respetable, probablemente por ser lo que creen, pero me parece que no es idóneo hablar de quien no está, entonces era tal vez esa aclaración, que en realidad nosotros pensamos que hemos actuado con celeridad, que tenemos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 100

entendido que el ICE tampoco está contento con lo que dicen esas actas y que aunque ahí dice que se nos va a convocar, entonces más bien lo manifestemos por escrito y solicitemos la audiencia para poder ir y adicional entonces lo que decía don Harold (Cordero) de trabajar juntos, probablemente ese oficio podría tener más fuerza si va de las dos instituciones o que los hagamos cada uno por aparte, pero sí nos aseguremos de manifestarnos en conjunto, era básicamente eso.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Alexander (Mejías) y luego don Salvador (Padilla).....

Externa don Alexander Mejías: don Gustavo (Redondo) nada más preguntarle para ver si comprendí bien ¿el comité está formado, o sea por gente que no necesariamente es del ICE ni de JASEC?, esa sería la pregunta.....

Resalta don Gustavo Redondo: gracias don Alexander (Mejías) por la pregunta, ahorita no manejo exactamente cuál es la conformación, no sé tal vez don Juan Antonio (Solano) que tiene más memoria que yo en ese aspecto, recuerda cómo está la conformación, pero precisamente lo que recuerdo don Alexander (Mejías) es que precisamente son otras partes no interesadas, porque su función es vigilar que todo lo del Fideicomiso se maneje de forma correcta y por eso es que el BCR bajo la perspectiva de ellos va y le cuenta cuáles son esos riesgos, ellos yo creo que se reúnen una vez al mes si no estoy mal, pero sí ahorita no tengo a mano cuál es la conformación, ahí tal vez, don Juan Antonio (Solano) que está levantando la mano, yo creo que él sí domina mejor el tema.....

Interviene don Juan Antonio Solano para indicar que: es un representante del ICE, un representante de JASEC en este caso es don Rolando Vega Beirute, Ingeniero Civil, él es el representante y de hecho es quien manda las actas como representante nuestro, hay un representante independiente y ahí participa el BCR como fiduciario y la Administración del Fideicomiso, entonces la Junta de Vigilancia es un Órgano de control, de fiscalización, creado en virtud de la utilización de la figura del Fideicomiso como generadora de infraestructura, entonces ahí también se podría hablar con don Rolando (Vega) como representante nuestro para pedirle más explicaciones y ahondar más en el tema, eso es una opción y en alguna oportunidad en el pasado la Junta Directiva convocó a don Rolando (Vega), él vino y explicó

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 86 de 100

lo que la Junta le pidió, incluso el Gerente del Fideicomiso fue convocado, llegó a la Junta y explicó cosas, o sea puede ser convocados, entonces se da un proceso de interacción para conocer más sobre el tema.....

Externa don Alexander Mejías: yo quería hacer una pequeña intervención también después de eso ¿puedo don Lizandro (Brenes)?.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Brenes: muchas gracias por la aclaración, es que estoy viendo esas dos actas del Comité de Vigilancia y rápidamente dice: “Ingeniero Luis Guillermo Ureña, Francisco Garro Molina, Rolando Vega Beirute, Ingeniero José Mena Marín”, o sea como que sí habían personeros ahí de JASEC, entonces eso que decía don Juan Antonio (Solano) tal vez, que si vamos a decir que estamos en contra de algo, reforzar esa parte de ese representante nuestro que está ahí, como para que también tenga ese equilibrio, que si están tal vez mencionando algo indebido, entonces más bien que lo vaya alineando, hay una en que si no estaba, ese señor Rolando Vega, estaba ausente, en la otra sí estuvo presente, ahí en las actas esta, entonces para tener eso presente, que tal vez luego nos la devuelven y nos dicen ustedes estaban aquí también, digo yo pero creo que siempre es válido hacer la aclaración, pero nada más para afinarlo de aquí en adelante.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías), tal vez sucintamente don Salvador (Padilla).

Externa don Salvador Padilla: no ya me quedó claro, con todos los comentarios anteriores. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: la propuesta que yo tendría es trasladar estas actas a la Administración para la respectiva valoración del contenido y que luego nos informen al respecto, ahí pueden plantear ustedes qué es necesario responder, puesto que “X,Y,Z” no es como corresponde, entonces la idea es trasladarlo a la Administración para que se refieran sobre el contenido de esas actas.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: como es trasladar, entonces vamos a votar firmeza.....

Somete don Lizandro Brenes la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica el señor Brenes Castillo: aprobado con 6 votos y en firme con 6 votos; buenas noches don Gustavo (Redondo).....

Indica el señor Redondo Brenes: buenas noches, ojalá terminen pronto.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes.....**

**9.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Acta 189 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3; 2. Acta 191 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3.....**

**9.a.2. Trasladar a la Administración el Acta 189 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3 y el Acta 191 del Comité de Vigilancia P.H. Toro 3, para que se refieran sobre el contenido de las mismas.....**

**9.b. Oficio GG-104-2023 Respuesta Teletrabajo.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° GG-104-2023 suscrito por la Mba. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Procede doña Rocío Céspedes a explicar: sí señores, tiempo atrás, hace unas semanas atrás ustedes habían recibido copia también de una nota que cerca de 54 funcionarios remitían a la Gerencia y

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 88 de 100

copiaban a ustedes, en relación con el interés manifiesto de los suscritos, de que JASEC valore nuevamente el tema de la implementación de la modalidad del teletrabajo y se nos asignó a esta servidora preparar la respuesta y compartirla con ustedes, entonces este es el oficio que les compartimos, que realidad lo que busca en primera instancia es dar una respuesta a los firmantes de la solicitud y luego hacerles ver también que si bien es cierto y tenemos que tomar en cuenta que el teletrabajo llegó para quedarse a partir de la pandemia, no menos importante es el hecho de que dada la coyuntura particularmente de JASEC, no pudiéramos en este momento precipitarnos a tomar ninguna decisión de buenas a primeras, de dar un sí inmediato al requerimiento, con esto no queremos decir que no se esté trabajando, sin embargo la respuesta que les elaboramos, que dicho sea de paso y aprovecho para agradecer un documento del cual se hizo referencia, se tomaron algunas partes del mismo que nos facilitó en su momento don Alexander Mejías, sobre la importancia y aspectos que tienen que considerarse para el tema de teletrabajo y que en el caso de JASEC, si bien es cierto durante la pandemia se implementó el teletrabajo, ya la nueva ley, las disposiciones que se establecen y una regulación interna diferente, apropiada y controlada no la podemos hacer de buenas a primera, ya Talento Humano está trabajando en el reglamento interno sobre el tema de teletrabajo ya como una modalidad, paralelamente tiene que ajustarse también lo referente al modelo de contrato, que ya para estas circunstancias tuvieran que hacerse las valoraciones, no menos importante una identificación real, efectiva y comprobable de cuáles son esos puestos que efectivamente ameritan y justifican el teletrabajo y existe también una valoración muy interesante que poníamos en el punto 2 de los 6 aspectos más relevantes a considerar previo a la implementación, de una serie de particularidades que tendrían que valorarse también respecto a las personas que sean objetos de teletrabajo, porque no necesariamente todas las personas tienen las cualidades o características que les permitan autorregularse, auto controlarse y generar o producir a partir de indicadores de resultados, entonces el trabajo porque es importante y necesario, tiene que ser muy serio y responsable, entonces en ese aspecto la respuesta que se le dio a los firmantes es de que estamos trabajando en eso, pero que tenemos que garantizar al

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 89 de 100

menos estos 6 aspectos y cualquier otro que sobre su implementación se pudiera generar para garantizar que se cumplen con todos los temas normativos, tanto de la ley de la República como a lo interno y que sin dejar de lado también el aspecto de ciberseguridad, tenemos que estar muy seguros que ya la interconexión de los diferentes usuarios con las plataformas de JASEC no nos exponga a riesgos de un nuevo ciberataque, entonces porque nos interesa y creemos en el ciberataque y somos los primeros defensores del teletrabajo perdón, consideramos que es sumamente importante ser responsables, previniendo y protegiendo a JASEC en la medida de lo posible, de cualquier afectación y con ello también dar la oportunidad de esta modalidad de trabajo tan efectiva, tan en boga y que se reclama dentro de una labor flexible en los tiempos modernos, entonces esto era lo que queríamos compartirles y detallarles el espíritu de la respuesta que se le dio a los firmantes de esta solicitud.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), yo lo que planteo aquí es dar por recibido el oficio, al menos que alguien más quiera referirse; no veo manos levantadas, entonces votemos.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, queda aprobado y como es dar por recibido no vamos a votar la firmeza.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes.....**

**9.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-104-2023 suscrito por la Mba. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 90 de 100

**ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS.**

10.a. Indica don Lizandro Brenes: voy a levantar la mano, yo sé que es tarde, pero rápidamente quería informarles que el día de ayer tuvo lugar un evento, al que fue invitada JASEC, bueno me invitaron a mí, invitaron yo creo que doña Rocío (Céspedes) si no me equivoco, donde se hacía una presentación sobre el sector eléctrico nacional a la luz de lo que se está discutiendo en la Comisión de Energía de la Asamblea Legislativa, también me invitaron como parte de la Cámara de Industrias también donde laboro y entonces yo preferí utilizar la invitación de la Cámara (de Industrias) y cederle la invitación a don Alexander (Mejías) que por dicha también la utilizó, entonces ayer coincidimos los tres, fue un importante espacio, no solamente la presentación, sino sin duda el compartir con las personas del sector posterior al evento, tan es así, lo voy a contextualizar un poco, que JASEC tiene algunos interesados en hacer alianzas estratégicas, por ejemplo generadores privados multinacionales, de gran bagaje como Enel (Green Power) que es la máxima transnacional en el mercado mundial de generación de electricidad básicamente yo creo que es el generador dominante en Guatemala o CMI (Corporación Multiversiones) que por ejemplo tiene también en Guatemala como 300 megas, eso es como seis veces más la generación que nosotros tenemos. En particular podemos compartir CMI Multiversiones diría yo, y esto tal vez lo estoy presumiendo, está interesado en ser socio de JASEC en la construcción de Torito 2 que es el proyecto de generación, que ya lo veremos pronto, es el único que está metido en el plan de expansión de la generación que va a presentar el ICE, es decir, lo hacemos o lo hacemos, dígame de paso proyecto en el que ya invertimos \$20.0 millones, como que ahorita muy bonito decir “ya no” es como extraño, por decir lo menos, entonces, en fin más allá de eso y de las cosas, lo que están interesados es hacer una visita a JASEC, exponernos sobre su empresa y conocer un poquito más de Torito 2, a mí me parece que se puede hacer una reunión con participación abierta de toda la Junta Directiva y alguna comitiva institucional, yo tengo una buena relación con el Gerente Comercial, don Alejandro Jiménez, y con los personeros de ahí, también con la representación de Enel Green Power Costa Rica y obviamente con toda la gente del sector de ACOPE (Asociación Costarricense de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 91 de 100

Productores de Energía) y demás; don Alejandro (Jiménez) plantea posibilidades de reunión, me llego un mensaje: “cómo vas, coordinemos agenda para ir a JASEC ¿nos invitas?, cómo ves el 10 de marzo o el 13 de marzo”, entonces lo dejo a consideración de ustedes para que por supuesto recibir y escuchar a las personas nunca debe ser malo, yo creo que 13 de marzo que es un poquito más allá, bueno 10 es viernes y 13 es lunes, no sé; ah bueno doña Rita (Arce) buenas noches, levantó la mano y creo que don Salvador (Padilla).....

Externa doña Rita Arce: sí, buenas noches, creo ya tengo mejor internet, sí pero no era con respecto a tema, es un asuntos varios, entonces, en realidad tal vez se los puedo mencionar compañeros, es con respecto a las actas, las actas que hoy se iban a aprobar me parece que la N° 001 y la N° 003 no preciso cuál ahorita, tenían varios errores, en varios acuerdos, pero me imagino que al revisarlo ustedes lo notaron, sin embargo si no lo notaron y no hicieron las observaciones les digo que varios acuerdos el “3.a., 3.b., 3.d. y el 5” dice que: “se aprueba por unanimidad”, sin embargo, dice “seis votos a favor y una abstención o alguno en contra”, entonces en ese sentido por si, yo sé que ya las aprobaron ustedes, pero también estoy segura de que todos lo notaron, entonces nada más quiero dejarlo ahí, porque de todas maneras si no se corrige eso la Auditoría (Interna) luego lo va a revisar y lo va a devolver cuando ya están hasta a veces firmadas y entonces algunos tomos se pueden atrasar por ese tipo de cosas. Y con respecto a lo que usted está mencionando don Lizandro (Brenes), no, estoy de acuerdo en escuchar, no tengo ningún problema en que se hagan esas visitas.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, la propuesta de acuerdo por lo menos para ir en orden con los puntos varios; ya casi le doy la palabra a don Salvador (Padilla), el primero sería coordinar, alguna sesión con CMI, con participación de la Administración y con invitación abierta al Órgano Colegiado, me parece que es lo más conveniente, entonces vamos con ese primero, entonces coordinar significa que tal vez que doña Georgina (Castillo) nos ayude con la coordinación de las agendas, doña Rocío (Céspedes) con los espacios, etcétera, coordinar es coordinar.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 92 de 100

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, sin embargo, creo que a los acuerdos ahora tenemos que ponerles plazos a recomendación de la Auditoría (Interna).....

Aclara don Lizandro Brenes que: según la discusión es 10 o 13, las posibilidades son 10 o 13 de marzo.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica el señor Brenes Castillo: aprobado de manera unánime y en firme.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**10.a.1. Instruir a la Administración para que realice las coordinaciones correspondientes para realizar una sesión con Corporación Multi Inversiones (CMI).....**

Indica don Lizandro Brenes: tal vez si tomamos el acuerdo por orden de ampliar la sesión para terminar los asuntos varios, ya que hay manos levantadas, por 5 minutos más porque son las 11 en punto, entonces para que sea hasta 11:05 p.m., lo someto a consideración de ustedes.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 93 de 100

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de ampliar la sesión hasta las 11:05 p.m.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**10.a.2. Ampliar la sesión hasta las 11:05 p.m.....**

10.b. Indica don Lizandro Brenes: yo nada más quería referir a que tal vez lo de las actas lo podemos revisar sin ningún problema.....

Externa doña Rita Arce: sí don Lizandro (Brenes) lo que pasa es que, porque como me imagino que quedaron aprobadas, luego tendríamos que hacer tal vez una revisión por ese aspecto, porque si no retrasamos la firma de los tomos cuando lo revise ya la Auditoría (Interna), yo me imagino que ya ustedes lo revisaron y que ustedes tienen las observaciones, y sobre todo doña Anelena (Sabater) que es tan minuciosa, pero eso lo hago por si acaso no lo notaron.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, yo creo que lo que podemos hacer es revisar y cualquier cosa si hay que hacer algún arreglo jurídico don Juan Antonio (Solano) estoy seguro que nos echará la mano; don Salvador (Padilla) adelante.....

10.c. Externa don Salvador Padilla: rápidamente, ahora que don Gustavo (Redondo) mencionaba el tema de la regla fiscal, yo que he estado incentivando en la institución que JASEC tenga presencia en la Asamblea Legislativa en cuanto a los proyectos que le afectan o no y dado que ha habido efectivamente una mayor presencia por dicha para bien de la institución en la Asamblea Legislativa en cuanto a pronunciamientos y criterios, y de manera proactiva inclusive dando criterios sin siquiera que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 94 de 100

nos lo soliciten, eso yo creo que es bastante bueno y es una labor de incidencia política necesaria, eso por un lado, sin embargo nada más para mencionar aquí una cuestión que me encontré, que es el oficio N° GG-887-2022 del 7 de diciembre de 2022, referente a un criterio que se le pidió a JASEC sobre el Proyecto de Ley N° 23330, para no agotar todo el tiempo y que puedan hablar los demás, es el referente a una de las tantas versiones de reforma que hay en la Asamblea Legislativa para el tema de la modificación a la regla fiscal, específicamente la propuesta del Gobierno, éste don Luis Francisco (Calvo) lo envió pero no lo consultó a la Junta Directiva en su momento cuando él fue Gerente, esto a mí la verdad me parece bien que se haya buscado hacerlo de forma celebre, lo felicito en ese sentido a don Francisco (Calvo), sin embargo creo que no podía brincar la aprobación de esta Junta Directiva por las cuestiones jerárquicas de las que hemos hablado, entonces nada más hacer esa observación, porque aquí todos podíamos haber dado observaciones a ese criterio para alimentarlo o no, hago eso y lo voy a compartir al chat porque no me enteré por la institución, si no me enteré por la Asamblea Legislativa de éste criterio que don Francisco (Calvo) firma, lo envía pero sin aprobación de la Junta Directiva, nada más era esa observación para que no vuelva a suceder, por favor. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: que pena con ustedes, no conozco bien el caso para poderle opinar al respecto; yo lo que quería decir es que son las 11:04 p.m., tal vez fallé en mis cálculos lamentablemente, pero me parece que todavía hay manos levantados de doña Ana Lía (Solano) y doña Anelena (Sabater), yo sé que es como tedioso y complicado, y probablemente es mi error, si es así me disculpó pero si extendimos el plazo y don Salvador (Padilla) pudo hacer uso de la palabra en asuntos varios, me parece que por una cuestión de respeto y de igualdad de condiciones deberíamos dársela también a doña Ana Lía (Solano) y doña Anelena (Sabater), entonces, no sé si por lo menos 10 minutos más ¿será posible con 10 minutos doña Ana Lía (Solano) y doña Anelena (Sabater)?.....

Indica doña Ana Lía Solano: sí claro, la mía es muy rápida.....

Resalta el señor Brenes Castillo: entonces, tenemos que votar la ampliación; votemos la ampliación hasta las 11:15 p.m.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 95 de 100

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de ampliar la sesión hasta las 11:15 p.m.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**10.c.1. Ampliar la sesión hasta las 11:15 p.m.....**

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, en el uso de la palabra doña Ana Lía (Solano) y luego doña Anelena (Sabater).....

10.d. Externa doña Ana Lía Solano: es muy rápida, es que no pude hablar cuando habló don Arnold (Mora) y aprovecho asuntos varios, que se recuerde a este departamento de Talento Humano que en una reunión a finales del año pasado quedamos con el acuerdo de que se iba a estar evidenciando cada cierto tiempo el avance del concurso y que inclusive todas las personas que concursaran fuesen aceptados o no, nosotros conociéramos ese listado, entonces para que no se olvide de eso, únicamente. Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) se abstiene en este tema, pero si a ustedes les parece, don Arnold (Mora) siempre tiene coordinación directa con la Junta Directiva por ser un puesto de nombramiento de Junta Directiva, yo con todo gusto le puedo pedir que inclusive haga una carpeta compartida en la nube donde cargue toda la información y que esté disponible para el Órgano, ¿le parece doña Ana Lía (Solano)?.....

Señala doña Ana Lía Solano: don Lizandro (Brenes), muchas gracias me parece muy bien.....

Indica don Lizandro Brenes: perfecto; doña Anelena (Sabater).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 96 de 100

10.e. Resalta doña Anelena Sabater: sí, básicamente es una pregunta para don Juan Antonio (Solano), primero para que conste en actas y segundo para futuras ocasiones, en esta sesión doña Rita (Arce) se conectó digamos, pudimos comprobar que estaba conectada porque nos habló y demás hace escasos 10 minutos, sin embargo, en el quórum y demás ella no estuvo presente ¿cómo procedería en el caso de la asistencia y para la dieta y demás, don Juan Antonio (Solano)?, tal vez sí se refiere por favor.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: doña Anelena (Sabater) tal vez decirle que yo sí ingresé como a las 8:10 pm. y ahí les puse que tenía problemas técnicos, pero sí estaba escuchándolos, sin embargo no se preocupe por la dieta para nada, o sea no se preocupe, me preocupa más la asistencia que la dieta, la dieta la pueden dejar por ahí no hay problema, pero sí estuve conectada, está bien hablé hasta ahora porque tuve, pero sí estuve en la sesión y estuve en la presentación de los señores del ICE, ahí me pudieron haber visto algunos, si usted no me vio que pena, pero sin embargo por la dieta no se preocupe, para nada, cero a mí eso no me interesa yo no soy una Directora “dietista” por si acaso.....

Externa doña Anelena Sabater: don Juan Antonio (Solano), por favor.....

Continúa doña Rita Arce indicando: adelante don Juan (Antonio Solano), gracias; y sí desde las 8:10 p.m. si usted revisa la sesión ahí me vieron 8:10 p.m. o 8:15 p.m., gracias. Ah perdón y luego yo le pedí permiso también doña Anelena (Sabater) a don Lizandro (Brenes) para salir y para volverme a conectar porque tenía problemas, y don Lizandro (Brenes) también me autorizó la salida, tal vez usted esa parte no la sepa, pero yo le solicité el permiso como corresponde a solicitarle permiso a la Presidencia, pero por la dieta no se preocupe.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez algo que usted no sabe doña Rita (Arce) es que ellos sí lo saben, porque en varias ocasiones durante la sesión sí son testigos todos, le estuvimos consultando, inclusive al inicio de la sesión, al filo de las 8:30 p.m. se le llamó varias veces para que se refiriera, luego también en algunas votaciones y luego inclusive cuando me puso los mensajes del chat, tal cual los leí y consta en la grabación, sin embargo, no pudimos tener su manifestación en la sesión, y lo intentamos bastante,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 97 de 100

si no que no me dejen mentir, pero bueno que lo diga don Juan Antonio (Solano) porque sí todo eso yo se lo trasladé a la Junta diciéndolo abiertamente, y consta también en grabación.....

Resalta doña Rita Arce: perfecto don Lizandro (Brenes) muchas gracias, sí y el ingreso fue a las 8:10 p.m., efectivamente no tenía el audio sólo el video, pero sí pude estar en la sesión. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio (Solano), adelante.....

Comenta don Juan Antonio Solano que: los señores Directores para ingresar y tener derecho a la dieta, tienen que ingresar antes de los 30 minutos de iniciada la sesión, si entran después ya no tienen derecho a dieta, pueden ingresar digamos en cualquier momento de la sesión, es decir, pueden ingresar 5 minutos antes ¿por qué? porque tienen la condición de Directores durante o mientras dure la sesión como tal, sí es muy importante, rescato el tema porque tradicionalmente la Secretaría de la Junta Directiva y eso que lo diga doña Georgina (Castillo) recibe auditorías o revisiones de la Auditoría (Interna) revisando, es más es una actividad usual de la Auditoría (Interna) de revisar el pago de las dietas, entonces es muy importante y conforme a la normativa del reglamento interno, entonces es muy importante que quede muy claro la hora de entrada y hora de salida de los Directores, entonces eso es cómo se maneja el tema como tal.....

Externa don Lizandro Brenes: pero don Juan (Antonio Solano), yo si tengo una pregunta, porque yo sé que ahora vamos a meter en un zapato a doña Georgina (Castillo) y yo no quiero que doña Georgina (Castillo) ande sufriendo ahí verdad, usted es consciente que al inicio tratamos de comprobar el quórum y por lo menos el audio de la presencia de la compañera doña Rita (Arce) no constó, al filo de las 8:30 p.m. como ustedes son testigos, yo también interrumpí a don Deiber (Arrieta) para tratar de que constara, la compañera Anelena (Sabater) por el chat también puso un mensaje para validar la presencia de doña Rita (Arce) como una tercera opción y no constó, me parece que hubo otra votación en donde se le consultaba y tampoco contestó, entonces digamos en video yo sí la vi un momentito cuando estuvieron los personeros del ICE, pero comprobar su participación como tal fue hasta ahorita, yo lo único que quiero es que doña Georgina (Castillo) a la hora de hacer su análisis, hacer el acta, hacer las gestiones

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 98 de 100

que tenga que hacer de todo tipo no tenga inconvenientes, entonces usted ¿podría ampliar un poquito más en ese entonces, en ese aspecto?.....

Externa don Juan Antonio Solano que: para eso sí, para eso es muy importante que como hubieron interrupciones y como la sesión se graba, es muy importante chequearlo y que conste, o sea en el sentido de que se determine si doña Rita (Arce) ingresó antes o ingresó después, eso habría que chequearlo y que conste en el acta esas circunstancias que usted narra, en función de que el ingreso tiene que darse antes de los 30 minutos, ahora también aplica el hecho de los permisos que da la Presidencia para salir o entrar, entonces yo lo que recomendaría es hacer una revisión del audio y video, y chequear esos temas conforme a lo que dice la normativa, el reglamento interno establece claramente las atribuciones que tienen los Directores, las atribuciones que tiene la Presidencia y cómo se regula el tema de la dieta.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Anelena (Sabater).....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes), tengo la mano levantada por si acaso.....

Resalta doña Anelena Sabater: para estar claros don Juan Antonio, como usted bien lo dice, esto tiene que ser un tema normativo, sí constó en audio y video que la Directora Rita Arce ingresó, entonces no habría ningún problema antes de las 8:30 p.m., en cuanto no conste en audio y video entonces no se registraría el ingreso antes de esa hora, para tenerlo claro.....

Indica el señor Solano Ramírez que: tiene que constar que ella entró, verdad, para eso es muy importante.....

Interrumpe la señora Sabater Castro para preguntar: ¿cómo se constaría?, ¿cuál es la manera? para tenerlo todos claro.....

Externa doña Rita Arce: doña Georgina (Castillo) da el ingreso doña Anelena (Sabater), doña Georgina (Castillo) da el ingreso y ella siempre que alguien ingresa anota la hora, yo me imagino que está no es la excepción, o sea siempre doña Georgina (Castillo) está pendiente de eso.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 99 de 100

Indica don Lizandro Brenes: perdón doña Rita (Arce) es que estamos con una cuestión de orden, doña Anelena (Sabater) de hecho está en el uso de la palabra y usted participó inclusive sin haber levantado la mano, luego usted levantó.....

Externa doña Rita Arce: claro, la tengo levantada don Lizandro (Brenes), más bien doña Anelena no.....

Indica don Lizandro Brenes: sí ella de hecho sí la tiene, y la tenía desde antes, luego estaba usted doña Anelena (Sabater) no había terminado de hacer uso de la palabra, a mí me parece que “nos estamos ahogando en un vaso con agua”, yo lo que insto es a que revisemos, y si consta de acuerdo a la ley la participación no hay ningún problema.....

Externa doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) pregúntele a doña Georgina (Castillo) ¿si ella anotó mi hora de ingreso?, ella siempre lo hace.....

Comenta el señor Brenes Castillo: es que doña Anelena (Sabater) está en el uso de la palabra.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: por el orden, creo que hay que ampliar la sesión otra vez, me parece.....

Comenta don Lizandro Brenes: no sé, si ya terminaron de discutir el punto doña Anelena (Sabater), ¿usted que considera?.....

Resalta doña Anelena Sabater: vamos a ver, yo el tema lo quería tener bien claro, primero para que constara en el acta, segundo por el tema que bien decía don Juan Antonio (Solano) el tema de las dietas que evidentemente también es algo que yo tengo que firmar después y sí es importante, por eso como bien lo decía don Lizandro (Brenes) en el chat se indicó, si por favor doña Rita (Arce) podía indicar que ella estaba en la sesión y demás, pero bueno se hará la revisión que se considere necesaria y se solicitará sino los criterios que se consideren pertinentes, gracias don Juan Antonio (Solano).....

Comenta don Lizandro Brenes: a mí me parece que ya el tema no debería dar más para ampliar la sesión, porque si no vamos a estar discutiendo esto de aquí a las 12 de la noche, yo prefiero que levantemos la sesión de una vez, y que pasemos una muy buena noche, nos vemos el lunes.....

Indica doña Rita Arce: gracias por darme la palabra, buenas noches.....

